

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripcion.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21-20 oro	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11-00 "		6 id..... \$ 8.00 id.		6 id..... \$ 7.00 id.
	3 id..... \$ 6-00 "		3 id..... \$ 4.00 id.		3 id..... \$ 3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA.

ESPAÑA DE HOY

Madrid 4

NUEVA CRISIS

El señor Montero Rios ha declinado el encargo que le dió el Rey de formar nuevo Ministerio.

El Marqués de la Vega de Armijo ha aceptado la tarea de constituir Gobierno, proponiendo formar un Gobierno de concentración.

CANDIDATURA

Se dice que el nuevo Ministerio quedará constituido en la siguiente forma: Presidencia sin cartera, el Marqués de la Vega de Armijo.

Estado, Pérez Caballero. Gracia y Justicia, el Conde de Romanones.

Guerra, el general Loño. Marina, Cobián.

Hacienda, Navarro Reverter. Gobernación, el Marqués de Teverga.

Instrucción Pública y Bellas Artes, Jimeno.

Fomento, Federico (D. Francisco de).

UNA DIMISION

El señor Montero Rios ha dicho que está resuelto á dimitir la presidencia del Senado.

MANIFESTACIONES

Anoche á primera hora se repitieron las manifestaciones tumultuarias en algunas calles de Madrid, teniendo la policía que cargar contra los alborotadores y detener á varios de éstos.

Los manifestantes apedregaron un coche en el que iba el Obispo Prior de las Ordenes Militares.

El Embajador de Francia, Mr. Cambon, ha dado una comida en honor del Comandante de la Escuadra francesa surta en Cádiz.

Asistieron á este banquete los Ministros de Estado y Marina.

LA RECAUDACION

La recaudación de tributos é impuestos del Estado durante el mes de Noviembre, superó en cinco millones de pesetas á la de igual mes de 1905.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido doña Julia Jorrián, Marquesa viuda de Santa Coloma.

ACTUALIDADES

Los periódicos de la mañana no dicen que les ha parecido el Manifiesto protectorista que ayer apareció en *La Discusión* y en el *DIARIO DE LA MARINA*.

Pero lo dice la gente. Consúlese el señor Arnas.

El Mundo visitó anoche á los jefes de los partidos políticos para pedirles su opinión respecto al decreto del Gobierno Provisional destituyendo á los representantes y senadores de la segunda serie.

Y el señor Zayas le contestó que aun no se había enterado, que mañana (hoy) le daría su opinión.

Y Viondi, después de hacer constar, modestamente, que él no es jefe de partido, dijo lo mismo que el señor Zayas.

Y Dolz (don Ricardo) manifestó que el sábado hubiera hablado, pero que ahora, después de lo que pasó el domingo, todo es inútil. Y añadió que se retiraba á la vida privada.

Y el general Núñez... Aquí conviene copiar del colega:

—¿Usted habla con el gobernador ó con el jefe político?...
—Con el político, general, — respondimos.

—Pues bien, — prosiguió el señor Núñez, — voy á ser muy breve: En cuanto al decreto, no sé ni puedo decir nada. Ante la situación presente, créame usted, lo único que estimo conveniente para todos los cubanos es que aceptemos la situación, — cualquiera que ella sea. — que nos cree el Gobierno provisional, y que dentro de ella, mejor dicho, dentro del ambiente que resulte del nuevo estado de cosas, defendamos la República, haciéndola viable y duradera.

Y el general no nos quiso decir una frase más.

No hacía falta, porque eso es tan claro y tan práctico que más que por el jefe de un partido político parece dicho por un almacenista de tabaco en rama.

Lo cual no perjudica al general Núñez; antes al contrario, ello demuestra que sabe vivir dentro de la realidad: política industrial, política comercial y política agrícola.

Y todo dentro del "ambiente que resulte."

Adólese ó mézclase eso con unos cuantos refranes y nos parecerá estar oyendo al inmortal Sancho Panza.

Sombreros de castor, flexibles, alta novedad, con tres cintas de seda colores novedad, á cuatro pesos plata.

Ramentol, OBISPO 32.

REVISTA DE AGRICULTURA

Pocos nublados en la mitad occidental de la República, que fueron algo más abundantes en la oriental, brisotes del primer cuadrante, muy escasas lluvias en alguno que otro lugar, y seca completa en otros, determinando alto tanto por ciento de horas de sol, y un bajo grado higrométrico, que han contribuido á activar la evaporación de la tierra, secando el suelo aun en los sitios en que conservaba más humedad por efecto de las abundantes lluvias que en varios puntos cayeron en la segunda quincena del mes próximo pasado, han sido las condiciones climatológicas reinantes en la semana última.

Ellas, y el descenso de la temperatura, al punto de que se ha sentido frío, en varias madrugadas, han sido muy propicias para adelantar el estado de sazón de la caña de que se dispone para la zafra que puede llamarse ya presente, puesto que hay varios ingenios que la han empezado; y la mayor parte de todos los restantes se preparan para hacerla en la primera quincena del presente mes, contando todos con mucha caña que molar, en buenas condiciones; y sólo preocupados al presente los hacendados por la escasez de trabajadores. Ya en el S. de la provincia de Santa Clara han brotado los primeros guines, con menos de una semana de atraso respecto á la fecha en que aparecieron en el año anterior.

El central "Reforma", de Remedios, retardará algo el principio de su molienda, por no estar listas aun las grandes reformas q ue está llevando á cabo en su maquinaria para aumentar su producción; lo que hace concebir algunos temores de que no pueda vencer todo el campo de que dispone para esta zafra.

La caña nueva va bien, aunque con el retardado natural que sufre en su desarrollo en esta estación, por la seca, particularmente en los terrenos colorados altos; pero su estado es bueno en general; y tanto en Vuelta Abajo, como en algunos otros lugares, se siguen haciendo siembras en cuanto las ha permitido la sazón de la tierra y se continúa arando para las de la primavera próxima.

Como no ha llovido casi en la semana última en las dos provincias occidenta-

les, se ha detenido algo en ellas el desarrollo de los semilleros de tabaco, por lo que no habiendo aun abundancia de posturas en condiciones de ser trasplantadas, y además por falta de la humedad necesaria en el terreno, ha disminuido algo en varios puntos, la actividad con que se estaban haciendo las siembras de tabaco; pero tan pronto como caigan algunos aguaceros regulares, se espera que habrá muchas posturas, pudiendo aun obtenerse una buena cosecha, pues hay bastante terreno preparado para ella.

Se han sembrado en la semana pasada 38,000 posturas en el término de Cabañas y 850,000 en el de Consolación del Norte: en Artemisa, Viñales y Guanajay, ya están escasas, alcanzando los precios de \$3 el millar en el primero de estos lugares, y de \$3 á \$3.50 en los otros dos. De Cabañas se exportaron 652,000 y de Consolación del Norte 500,000. En Placetas se hacen grandes siembras, habiendo abundancia de posturas.

A pesar de la falta de lluvias de la semana, sólo se resienten algo los frutos menores, por escasez de la humedad necesaria para su desarrollo, en los terrenos colorados de la provincia de la Habana, siendo en general relativamente satisfactorio el estado en que se encuentran los plantíos, así como su producción. Pero continúa la escasez de estos productos en las cuatro provincias occidentales, y no hay abundancia de ellos actualmente en la de Camagüey. En Sancti Spiritus, como fué muy corta la cosecha del maíz, se halla muy escaso allí este grano, y tiene mucha demanda, pagándose por él el alto precio de \$3 el quintal.

También sigue reinando en muchos lugares la carestía de huevos y de aves.

Los potreros se hallan en buenas condiciones; y es satisfactorio en general el estado de salud y robustez de los animales tanto los de labor, como los de cría y ceba, teniendo informes solamente de que ocurren aun algunos casos de carbunco sintomático en el ganado vacuno en el término de San Luis, de la provincia de Pinar del Río; y también sigue reinando la *bobería* en los terneros en el de Placetas, de la de Santa Clara, en donde además causa alguna mortandad entre esas reses jóvenes, la *bacera*.

La epidemia que se había presentado en el SO. de la provincia de Matanzas, en el expresado ganado, de llagas en la boca, y que sólo reinó en los terrenos bajos y muy húmedos, parece haber desaparecido, pues no han ocurrido nuevos casos de individuos de ella. Y la mortandad que causó no fué grande.

ES SEGURO

Que podemos satisfacer el gusto más exquisito siempre que se trate de un objeto de arte, para hacer algún presente, á precios módicos.

LA ESTRELLA DE CUBA
O'Reilly 56 y 58—Teléfono 604

EL DOCTOR BANGO

En el vapor francés "La Navarre" ha llegado esta mañana nuestro respetable amigo el Dr. Bango, acompañado de su distinguida esposa.

Fueron á esperarle, en un remolcador, la Directiva del Centro Asturiano, el personal de la "Covadonga" y numerosos amigos.

Que sea bienvenido nuestro ilustre colaborador europeo durante la primavera el verano y gran parte del otoño de 1906.

LOS COMERCIANTES Y LA LUZ

Después de una entrevista que celebraron los Síndicos de los Gremios con el Administrador de la Empresa de Gas y Electricidad, anoche se reunieron los Síndicos con la Comisión que viene gestionando la rebaja del precio de la luz y acordaron reunirse el viernes por la noche en Obispo 50 y nombrar una Comisión de su seno para visitar al Gobernador Provisional y con datos y pruebas fehacientes demostrarle el abuso inculcable que ha venido y está cometiendo la mencionada Empresa con sus consumidores en general é indicarle al mismo Gobernador el deber en que se encuentra de cortar el mencionado abuso.

Concurrieron á la reunión los señores José Menéndez Estrada, Síndicos Manuel Rascon, R. Cuesta y hermano, José Martínez, Manuel Argüelles, Ramón R. Campa, Silvestre Granda, Rodolfo A. Betancourt, Armando Bravo, Sebastián Soto, Antonio Salas, José García, S. Eirea, Manuel Menéndez, José M. Magnan, Fernando Camaño, Rafael Amavizcar, José Martínez, Silvestre Grande y Matías Carmona.

LOS CONSEJOS PROVINCIALES. EL RECARGO ARANCELARIO

He aquí la razonada exposición que, con fecha 28 del pasado mes, ha sido dirigida al Gobernador Provisional de Cuba, por el Centro Unión Mercantil de Cárdenas:

"Honorable Sr. Gobernador Provisional.

Primitivo Jerez y Rodríguez, mayor de edad, comerciante y de este domicilio, en mi carácter de Presidente del Centro "Unión Mercantil" de esta ciudad, á usted respetuosamente expongo:

Que á la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de la República para satisfacer las encontradas tendencias federalistas y unitarias que en-

tre los constituyentes existía respecto á la organización del Estado, cometió el grave error de establecer los Consejos Provinciales, prescindiendo así de las aspiraciones de la opinión pública y de las clases contribuyentes, que ya desde los tiempos de la dominación española en que se conocían con el nombre de Diputaciones Provinciales tenía condenados esos organismos por inútiles é innecesarios.

Y al promulgar el Congreso Cubano, en diez de Marzo de 1903, como consecuencia del precepto constitucional aludido, la ley provincial, surgió de todos los ámbitos del país, la más formal protesta contra el funcionamiento de esos organismos que venían á constituir un nuevo campo para satisfacer los apetitos y ambiciones de la burocracia, sin ventaja alguna positiva para sus respectivas circunscripciones, y á imponer para su sostenimiento nuevos sacrificios y erogaciones á las fuerzas contributivas de la República, precisamente en el período de reconstrucción de la riqueza perdida con motivo de la guerra de independencia y en que necesitaban de mayores libertades y estímulos para su franco desenvolvimiento.

No obstante esas protestas, no obstante esos justísimos clamores de los elementos que al trabajo y la producción se dedican, los diferentes partidos políticos militantes no les prestaron atención alguna, porque á ello se oponían los intereses de ese orden y la necesidad de extender la acción protectora del presupuesto á las clases que, en aquel terreno trabajaban por su triunfo y preponderancia en el disfrute del poder.

Quedaron, pues, subsistiendo con vida propia é independiente los Consejos Provinciales; y subsistiendo en condiciones mucho más onerosas en que lo estaban antes las diputaciones de la dominación española; como lo demuestra la circunstancia de que los diputados de entonces no devengaban sueldo alguno por la representación que ostentaban; existiendo tan sólo una comisión permanente elegida de su seno, compuesta de cinco miembros y que servía de cuerpo consultivo del Gobernador en determinados asuntos establecidos por la ley. Tan solo esos cinco hombres disfrutaban del derecho á una indemnización que la Diputación acordaba y que en ningún caso podía exceder de \$2,000, \$1,600 á \$1,200 anuales en las provincias de primera, segunda ó tercera clase respectivamente. En cambio la ley provincial vigente, mantuvo esas baldías corporaciones, agravando sus defectos, y señalándole á los Consejeros todos, el derecho á una retribución que ellos mismos pueden asignarse y se han asignado libremente.

Después de ensayarse por esas Corporaciones diversas clases de impuestos para arbitrar recursos con que sostenerse, adoptó en definitiva el de recargar

LA ALEMANA



ALMACEN Y OFICINA:

Teléfono 55. Obispa 24,

ARTICULOS DE GAS Y ELECTRICIDAD,

DESPACHO AL POR MENOR:

Obispo 32, Teléfono 331.

Lámparas y artículos de fantasía, Materiales eléctricos, Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza. Abanicos y Ventiladores eléctricos

TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR de TODAS

DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL TRES PESOS EL ESTUCHE

EL RUM COLONIA DE CRUSELLAS, pronto llegará para deleite de constitucionales, moderados é inventores y de señoras y señoritas, AMBAR, VIOLETA Y HELIOTROPO



HOTEL, CAFE Y RESTAURANT

EL JEREZANO

Prado n. 102

Cenas económicas á 40 CENTAVOS todas las noches hasta la 1.
HOY: Almejas á la Jerezana. Ropa vieja salsa verde Arroz blanco. Postre, pan y café.

Arroz con pollo todas las noches. EN LA NEVERA CUANTO PIDAN. Recomendamos á los viajeros del interior el Hotel más limpio y económico de la Habana.

Todas las habitaciones con vista á la calle; tenemos habitaciones bajas para los viajeros que lo deseen. 16221 126-13 N

CENTRO

de negocios de hipotecas y compraventa de casas, solares, fincas rústicas, edificios en construcción, establecimientos, etc. Valores, cambios y azúcares. Administración de casas en la Habana y adelantos sobre alquileres. Dinero en todas cantidades.

Manuel Castillo y Eduardo M. Bellido

CORREDORES NOTARIOS COMERCIALES

Cuba 37, bajos. Teléfono 3166. De 8 á 11 y de 1 á 5.

17329 81-27

¡Atención, hojalateros! En Monte 113. Se venden por adelantarse su dueño varias máquinas de hojalatería en muy buen estado y siete magníficos aparatos acuellos acreditados con su patente. Pueden verse á todas horas. 17312 4257-473

NO ESTUDIÉ MÚSICA sin leer el prospecto del profesor GABRIEL DE LA TORRE. No le cuesta nada y le será útil. Pídalo en la Academia de Música, 15 número 9, entre L y M, Vedado. 17240 41-4474

LA FISICA MODERNA

Tejidos, Sedería y Fantasías.

Esta casa acaba de recibir un espléndido y colosal surtido de abrigos, lanas y frazadas que vende más barato que ninguno de sus colegas antiguos y modernistas.

ESPECIALIDAD EN LENCERIA.

SALUD 9.

TELEFONO 1047

con un tanto por ciento determinado las cuotas con que á los Municipios contribuyen la propiedad territorial y las industrias, causando entre todas las clases sociales el más profundo desagrado, porque cuando se trata de sostener con sacrificios tales, no las legítimas necesidades del país sino una burocracia á todas luces perjudicial evidentemente inútil é impopular, no puede menos que surgir fuerte y poderosa la protesta de los esquilados y el derecho á defenderse.

Examine el señor Gobernador Provisional los presupuestos que los diferentes Consejos de la Isla han venido votando, y encontrará en ellos su mejor condenación; puesto que más de un setenta por ciento de los ingresos se invierte en sueldos de Consejeros y empleados, y aún puede sostenerse que lo que se ha destinado á obras públicas, no es más que nominal, por cuanto se ha dedicado á estudios de carreteras y obras provinciales; lo que á tanto equivale, como á decir que se ha invertido é invierte en pagar el personal que ha de realizar esos estudios.

Hechas estas consideraciones no se nos oculta la dificultad con que por ahora ha de tropezar ese Gobierno Provisional para decretar la supresión de los Consejos Provinciales, ya que ello podrá ser objeto en su día de la revisión que se haga del Código fundamental de esta República; pero en cambio esa dificultad no existe en cuanto á suspender por un Decreto el funcionamiento de esos organismos (como se ha hecho con las Cámaras, y consiguientemente la tributación que se cobra por los municipios para su subsistencia contra los preceptos en la Orden 254 de 1900; ni tampoco existe en cuanto á derogar el artículo 18 de la Ley de 10 de Marzo de 1903. Y esto es, lo que la Corporación que presido, viene á solicitar de la Autoridad que usted ejerce.

Es cuestión también de capital importancia para el desenvolvimiento económico del país, se derogue asimismo el Decreto número 44 del Honorable señor Presidente de la República, que por consecuencia del Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos recargó en un treinta por ciento los aranceles de aduanas.

Temiendo el señor Estrada Palma la merma que el Tratado indicado habría de producir en la recaudación de las Aduanas, quiso prevenirse de esas consecuencias con el recargo indicado; y esa previsión le pareció desde luego injustificada al comercio del país y á sus clases productoras, por cuanto era la mejor esperar los resultados del beneficioso Tratado y si efectivamente se hubiese experimentado la baja de la recaudación en las Aduanas, haber aplicado oportunamente el remedio al mal.

Y por el transcurso del tiempo maestro de grandes enseñanzas ha quedado plenamente evidenciado que el Tratado por sí sólo no dió como resultado aquella baja pues que la recaudación se mantuvo no sólo á la misma altura que antes de regir sino que aumentó; y el recargo indebidamente establecido ha sido lo que ha venido dando las grandes sumas acumuladas como sobrantes en el Tesoro Nacional.

Consecuencias evidentes de tal exacción han sido la carestía extraordinaria de la vida tanto para las clases pudientes como para las proletarias; el encarecimiento de los artículos de primera necesidad en términos tales que no han podido menos que refluir en el encarecimiento de los jornales con graves perjuicios para las mismas clases obreras, la agricultura, el comercio y las industrias; y substraer á la libre circulación en el mercado cantidades importantísimas.

En suma: — como dice un distinguido economista, los tributos, ya que de por sí son un manantial de dolor, debe procurarse no acabar más sus aguas, aquellos que imprescindiblemente se ha de obligar á beberlos. Por el contrario, debe todo Gobierno procurar que las contribuciones que exige se hagan todo lo ligeras posible á los que han de satisfacerlas, si es que ha de obtener resultados positivos al par que las simpatías de sus gobernados, y la razón que aconseja preferir los tributos más ligeros es que siendo el productor quien ha de pagarlos, cuanta más riqueza se deja en sus manos más producirá, viniendo así á resultar la prosperidad individual, que sintéticamente considerada es el origen de la nacional.

En consecuencia de estas consideraciones, solicita también por mi conducto esta Corporación, que el Gobierno Provisional de los Estados Unidos, derogue el susodicho Decreto número 44 del señor Presidente de la República que estableció ese innecesario recargo.

Por tanto suplicamos al señor Gobernador Provisional, se sirva acoger con agrado esta exposición, y resolverla en los términos que dejamos concretados. Cárdenas para la Habana, veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos seis.

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

XII

EN MADRID

(Continúa)

Noviembre 9 de 1906.

María Guerrero.

Cuando leía en las "Habaneras de mi querido amigo y compañero Enrique Fontanills, los apresuramientos de Pedro Pablo Guilló por proporcionar un teatro á María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, para que trabajasen en Cuba en los meses de noviembre y diciembre de este año, y hallaba fijado en el Español el cartel abriendo abono para su gran compañía y anunciando el estreno, con **El Mágico prodigioso**, para el 27 de octubre, me preguntaba:—¿Cómo puede ser eso?—Y María Guerrero me lo explicó amablemente anoche en el santoncillo del Español. Con aviesita intención se mandó á Buenos Aires la noticia de que el Ayuntamiento no autorizaba la apertura del Español por no ofrecer este las seguridades que exige. No queriendo disolver la compañía, telegrafaron á Pedro Pablo Guilló encargándole que tomase, á ser posible, Tación para su compañía, dispuesto á desembarcar en Canarias ó Barcelona y de allí seguir para la Habana. Y en tanto que el buen amigo trabajaba con empeño para lograr su objeto, nuevas noticias de Madrid le enteraban que el teatro Español estaba á su disposición, que no había dificultades para su apertura, ni riesgos para el público, y salían desde Buenos Aires con dirección á España, donde el éxito lo sigue merecidamente, porque su compañía es la más completa de cuantas aquí trabajan y de susado de niño que desplazan en trajes, accesorios indumentaria y decoraciones.

Por supuesto que el que hayan renunciado María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con su compañía, á trabajar en la Habana este invierno no quiere decir que renuncien al segundo viaje á Cuba. Al contrario, más decididos que nunca están á hacerlo y lo efectuarán, Dios mediante, en el invierno del año próximo venidero. Irán á fines de Octubre, para representar en su día el **Don Juan Tenorio**, para el que han echo pintar nuevas y primorosas decoraciones. Ocho noches consecutivas y tres tardes lo han representado aquí este año, con el teatro á rebosar, porque la popular obra de Zorrilla es de aquellas que tienen el privilegio de aparecer siempre remozada á los ojos del público, que se siente regocijado con los galanteos y las audacias de aquel hombre de fortuna, que es viva encarnación del espíritu batallador, enamorado y pendenciero de los españoles de hace tres siglos.

El repertorio vastísimo de la compañía se habrá acrecentado con las nuevas obras que han de estrenar aquí, como ya lo está con las que representó en las repúblicas del Plata, donde su viaje ha sido el más fructífero en gloria y provecho de cuantos ha realizado en aquel país; como que la temporada excedió en rendimientos á la mayor que habían obtenido en 50,000 pesos. Muy grato recuerdo de la Habana y de su sociedad conservan María y Fernando y no ven llegar el día en que vuelvan á ella. Les encanta la ciudad, su apacible clima, la cultura de sus habitantes, la amabilidad de su público.

Figuran en la compañía, entre otros nuevos elementos, tres de singular valer y prestigio: Nieves Suárez, aquella delicadísima y genial artista que todos admiramos en las compañías de Balaguer y Larra, y que está más bella y graciosa que nunca; Mariano Díaz de Mendoza, hermano de Fernando y que en "el demonio" de **El Mágico Prodigioso** está á una gran altura y Pepe Santiago, el genial artista que, como Nieves Suárez, fué durante largo tiempo, una de las primeras figuras del teatro de Lara.

José E. Triay.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.

Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO

TROMPETAS DE ORGANOS

POR

SALVADOR RUEDA

(Madrid, imprenta de P. Fernández, Valverde 33)

Ha tiempo que el nombre ilustre de Salvador Rueda es en el mercado de las letras un valor consolidado y sobre él se gira en firme así en España como en sus antiguas colonias de América; mas, si el autor de tan admirables producciones en prosa y verso, necesitase después de los elogios de Valera, Clarín, Echegaray, Pereda, Pícion, Nervo, Fernández Junco, Gómez Carrillo y otros dignos representantes de la intelectualidad hispano-americana, una última y definitiva consagración, ésta la obtendría por voto universal de cuantos aman y sienten el arte en ambos mundos con la publicación de su nuevo libro **Trompetas de órgano**.

Desde la aparición de los **Gritos del combate**; antes tal vez, desde la aparición de las **Rimas** de Bequer, no registra la lírica española acontecimiento más notable en librería.

Acabamos de recorrer las páginas de ese volumen que un amigo nos facilitó por breves horas, y antes de devolverlo hemos de consignar aquí, rápidamente, nuestra impresión personalísima acerca del mismo, y no como crítico—que no lo somos, ni jamás hemos aspirado á tanto,—sino como lectores que acostumbramos acotarlo lo que leen con notas marginales, sin más diferencia en este caso, que la de traer á la prensa esas notas por no ser nuestro el tomo y porque, casi todo él repleto de versos de arte mayor, apenas deja márgenes en blanco...

Se ha discutido mucho á Rueda como innovador de la métrica castellana y no lo es. Ciertamente que tiene una preceptiva suya propia y que esa preceptiva riñe á veces con los usos establecidos por la costumbre y el gusto dominante; pero sus preceptos, expuestos como explicación del sistema del autor, no imponen doctrinas exóticas y nuevas. Lejos de eso, restauran, modificándolas, formas tan arraigadas que, por serlo, recuerdan á cada paso, sometidas á reglas de eufonía superiores, de las que no puede prescindir ya la cultura de nuestro oído, musicalmente educado, las amplias cadencias de las fuentes primitivas de la poesía genuinamente española.

Combinar, por ejemplo, dos octosílabos para formar un verso de diez y seis, verso que tanto abunda en esta obra, no es innovar nada: ambas formas se encuentran en el poema del Mio Cid y en el Romancero, separadas, y al unirlas no pierden su estructura individual, puesto que siempre podrá dividirlas la cesura en el hemistiquio como se dividiría un verso de treinta y dos sílabas en dos de diez y seis por el mismo procedimiento.

Tampoco es innovar construir versos compuestos de dos, tres y cuatro, hechos de cuatro sílabas cada uno, en que está escrita la poesía "El órgano salvaje", dado que también podrían descomponerse, desmontando, por decirlo así, las partes que lo integran como los sillares de un muro ó desarticularlo como las dos mitades de una flauta; sobre que no es difícil hallar versos de esa factura en rimadores antiguos y modernos.

Más bien que como innovador, debe, pues, considerarse á Rueda como restaurador afortunado de las formas clásicas nacionales en materia de rima; y no por mero capricho y pasatiempo, como solían hacerlo los poetas románticos, sino porque, á nuestro juicio, no en moldes más estrechos pueden contenerse y cristalizar los torrentes de su inspiración y los desbordos de su pensamiento.

No es posible exigir al mar que se contenga en los cauces de un río, ni á la luz que irradie en una sola dirección; y el nuben de este poeta tiene algo de océano por la extensión y la profundidad y algo de aurora boreal por lo fluido y lo brillante. Cantor del Sol se le llama, y hay mucho de exacto en el símil; pero aún habría más verdad en compararle al mismo Sol cantando: tal derroche de colores y matices, tal dardear de llamas y fulgores de incendio se desprende de sus estrofas que se dirían salidas antes de un cráter que de un cerebro. Así deslumbran y prenden en las almas, ya inflamándolas de entusiasmo por el ideal como "En la Armería Real", "El Crepúsculo", "Los caballos", "El Puente colgante", "Lección de música" y "La aguja", ya conmoviendo sus más hondos senos en "Viejecita mía", "27 de Septiembre de 1906", "Grito de misericordia", "A mi madre", "Las manos de mi madre", "Canto de amor" y "La Tisica", en que la carne se deshace en lágrimas como el metal se derrite sometido á la alta presión del horno.

Mayor fundamento tiene la opinión que le atribuye intentos revolucionarios en lo tocante al léxico, porque esta pre-

tensión está, en efecto, comprobada por el acarreo al lenguaje poético de vocablos vulgares al lado de voces que hasta ahora figuraban exclusivamente en el vocabulario de las ciencias físicas y naturales, innovación con menos éxito realizada por Melchor de Palau que le precedió en tan arriesgada empresa.

Universal en los temas y asuntos, desde el más sencillo al más complejo, desde el más humilde al más elevado, la Naturaleza toda tiene un intérprete en su lira. Verdad es que pocos como él desde Zorrilla poseen los ensalmos, conjuros y palabras mágicas, de virtud eficaz para evocarla, y pocas almas se han difundido tanto como la suya por el altruismo y el amor en esa Naturaleza para que le respondan como lo hacen todas las cosas creadas. Dígalo sino ese "Entierro de notas", fantasía originalísima á la muerte de Fernández Caballero, "Silabarios errantes", interrogación al misterio, digna del aliento de un titán y el canto á "Las cataratas del Niágara", que sería único en nuestro idioma si no le precediese gloriosamente el apóstrofe inmortar, eternamente victorioso, de Heredia.

Pero ¿á qué insistir en la demostración de lo que está suficientemente demostrado? Ya nadie discute á Rueda como el primero de nuestros poetas vivos. En España y en toda la América latina, en esta misma Habana, tan decidida siempre por todo lo nuevo, tiene entusiastas partidarios de su estilo, discípulos y devotos, que si bien algunos no honran mucho que digamos al maestro, siguiéndole más que en sus aciertos en sus errores; todos no obstante se hallan unánimes en reconocer su dominio soberano en el arte de burlar imágenes estupendas y de animar con ideas sorprendentes la piedra del idioma, bien así como Miguel Angel y Benvenuto animaban el mármol y los metales preciosos, infundiéndoles espíritu y vida. De ambos genios parece haber heredado nuestro vate el primor y la fuerza.

No, ya no se discute al poeta sino al pensador. Por pagano le tienen unos, por panteísta otros, por cristiano muchos, por materialista y anárquico los menos. ¿Qué es, pues, Rueda?

Si hemos de dar crédito á sus versos, todo eso y mucho más, porque ni "Los frisos del Paternón", poema en veinte sonetos insuperables, podría describirlos mejor el vate que describió el escudo de Aquiles; ni "Los caballos", —salvo lo que allí se habla de las Pampas y del Champán— podría por la entonación, si estuviera escrito en griego, atribuirse á otro que al poeta beocio de las **Odas ístmicas**; ni "El enigma" y "Silabarios errantes", dejarían de merecer, por el concepto fundamental á que responden, el aplauso de Benito Spinoza; ni Kalidasa negaría su asenso á la filosofía de las "Vidas perfectas"; ni San Juan de la Cruz se atrevería á rechazar la palingenesia cristiana que se encierra en la visión

de "En la armería real", una de las más soberbias composiciones de este tomo; ni, por último, Bakunine, el implacable Bakunine, sangriento apóstol de la acción, negaría un ¡bravo! á los últimos versos del "Crepúsculo" y de "Puente colgante".

Pero esa misma variedad y esa misma heterogeneidad de inspiraciones es un obstáculo para afiliarlo á determinada escuela. No cabe en ninguna; y el viejo achaque de querer clasificarlo todo sometiéndolo á peso y medida, tiene una vez más que fallar aquí: las ideas como la luz son imponderables: ni el corazón ni el pensamiento pueden someterse á esa ley para servirlos á domicilio embotellados y con las correspondientes etiquetas.

Rueda no es esto, ni aquello, ni lo otro en punto á filosofía; es "el hombre", como dice sintéticamente su prologuista Ugarte: es "la vida misma, con todas sus contradicciones, sus entusiasmos, sus descorazonamientos y sus cóleras"; y quien llega á ser todo eso; quien por tal modo resume y concentra en sí el sentimiento y el alma de la humanidad y, sobre ese privilegio, á pocos concedido, tiene el don de percibir las voces íntimas de la naturaleza y de las cosas, y recoger sus confidencias para revelarlas á los pueblos é iniciarlos en el secreto de sus destinos, lanzándolos por el camino de la perfección, no necesita más, ni siquiera tanto, para merecer los homenajes de sus contemporáneos y los laureles de la posteridad, para la cual trabaja con perseverancia edificante.

M. CURROS ENRIQUEZ

EL ENCANTO

VENDE TODOS LOS DIAS:
1,000 varas tafetán á 6 rs. y
10,000 varas tafetina á 40 cts.

POR LA AMERICA LATINA

DE MERIDA DE YUCATAN

Las últimas noticias del robo sacrilego

Del importante diario "El Peninsular", de Mérida, copiamos:

Todavía sigue ocupando la atención pública el robo sacrilego cometido hace unos días. Hay nuevos datos importantes que fueron proporcionados á nuestro empleado por personas fidedignas.

En la tarde de ayer, tuvieron la noticia los Jefes de Policía de que en la fonda "La Valenciana" situada en la calle 64 en un edificio marcado con el 449, había una cajita de la propiedad de Pedro García.

Avisado en seguida el Juez tercero del ramo penal Ldo. Ingo Ahumada, este justicia mandó un cateo. A las 5 y treinta minutos de la tarde, se constituyeron en el local referido el señor Juez, su Secretario Ldo. Manuel N. Gómez, el jefe de la policía secreta señor Prats y el comandante del Cuer-

po de Seguridad Pública señor Villamil Pérez.

Procedieron al cateo y hallaron la cajita. Examinada ésta se encontraron con que tenía el mismo secreto que la encargada á Progreso por García y de la cual nos ocupamos ayer.

Llevado el objeto de referencia á la Comandancia de Policía, fué abierta en presencia del señor Juez, y se encontró en la parte secreta, lo siguiente: Una hoja grande de oro; una rosseta de perlas con un topacio grande en el centro; una esmeralda rodeada de diamantes; cinco topacios montados en oro; un busto en oro fingiendo dije de una eadenita del mismo metal; una hoja de oro con cuatro diamantes; un prendedor de oro con un ojo de Santa Lucía y una perla; otro prendedor de oro en forma de estrella.

Se supone que estos objetos sean producto de otros robos perpetrados por García y sus cómplices; hoy serán examinados los reos acerca de la procedencia de tales prendas. En la parte interior de la cajita, se dice, en el espacio limitado por las seis caras, no había más que una navaja de barbero, un frasquito de perfume, hilos, agujas y otros trabajos de ningún valor.

Ayer, se procedía á limpiar la bodega en que perforaron el techo los ladrones, cuando se descubrió un boquete grande que habían comenzado á practicar en el muro occidental de dicha bodega y que debía dar paso para la capilla en que se perpetró el robo.

Pero ese muro es de gran espesor, y seguramente por esto cambiaron de plan los ladrones que hubieran necesitado muchos días para poder terminar la perforación.

Al desistirse los ladrones de ese su primer intento, pegaron al muro una columna de madera y sobre esta pusieron una tela encerada con la que quedó tapado el desperfecto. A esto se debió que no se hubiese descubierto antes, y por ese fracaso del primer intento resolvieron el otro plan que por más arriesgado seguramente no lo habían puesto en práctica.

Durante el tiempo que los ladrones estuvieron en el interior del edificio, sus alimentos les eran proporcionados por Pedro García quien los mandaba comprar en "La Giraldá" valiéndose para ello de diferentes personas por ser él muy conocido por muchos habituales concurrentes á ese establecimiento.

Caballero: si usted fuma, y tiene paladar para el tabaco, y disfrute lo que es Vaya Abajo y Partido, y lo que es Jorro, ya sé lo que fuma, sin que me lo diga usted; fuma las sabrosas brevas y los deliciosos cigarros de "El Guardidán", que elabora en su fábrica de Neptune 170 y 172, nombrada "La Flor de A. Fernández García", sus inteligentes dueños, R. Fernández y Compañía.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN

RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, cargados de brillantes, solitarios para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cusate en joyería de brillantes se puede desear.

BIELA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. -- APARTADO NUM. 668 -- TELEFONO NUM. 602

TARJETAS • DE • BAUTIZO

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos

Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.

OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

LA EMINENCIA CIGARRROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas.

J. Lales y Comp.

Galiano, 98.

Dos palabras: Siguen en "Al Bon Marché"

dando juego: las lanas, las etaminas bordadas y lisas, los paños arrasados, las bengalinas de seda y lana, los abrigos, salidas de teatro, Montecarlo princesa y demás novedades que esta casa ha recibido para la estación. Además vendemos:

100,000 VARAS TAFETALINA "VEREDITAS" A 50 CS. VARA GARANTIZADAS

REINA 38

PREGUNTA Y RESPUESTAS

Un suscriptor.—Podría usted publicar la carta que envió Juan de Padilla a la ciudad de Toledo cuando estaba sentenciado a muerte?

A continuación reproducimos el texto de la referida carta y de otra no menos sentida que envió Padilla a su esposa.

A su esposa

Señora: si vuestra pena no me lastimara más que mi muerte, yo me tuvieran enteramente por bienaventurado; que siendo a todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos planida y de recibida en algún servicio. Quisiera tener más espacio del que tengo para escribir algunas cosas para vuestro consuelo; ni a mí me lo dan, ni yo querría más dilación en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi alma, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos; vos, señora, lo hacéis con ella como con la cosa que más os quisiera. A Pero López mi señor no escribo porque no oso, que aunque fui su hijo en osar perder la vida, no fui su heredero en la ventura. No quiero más dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta. Mi eriado Sosa, como testigo de vista de los secretos de mi voluntad, os dirá lo demás que aquí falta; y así quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso.

A la ciudad de Toledo

A ti, corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada; a ti que por derramamiento de sangres extrañas como de las tuyas, cobraste libertad para tí y para tus vecinas ciudades; tu legítimo hijo, Juan de Padilla, te hago saber como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner más hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fué en mi mala dicha y no en mi buena voluntad; la cual como a madre te requiero me recibas, pues Dios no me dió más que perder por tí de lo que aventuré. Más me pesa de tu senti-

miento que de mi vida; pero mira que son veces de la fortuna, que jamás tiene sosiego. Sólo voy con un consuelo muy alegre, que yo al menos de los tuyos morí por tí, que tú has eriado a tus pechos a quien podría tomar enmienda de mi errar. Muchas lenguas habrán que mi muerte contarán, que aún yo no la sé aunque la tengo bien cerca; mi fin te dará testimonio de mi deseo. Mi alma te encomiendo, como patrona de la cristiandad; del cuerpo no hago nada pues ya no es niño, ni puedo más escribir, porque al punto que esta acabo tengo a la garganta el cuchillo, con más pasión de tu enojo que temor de mi pena.

L. M.—De dónde viene la frase "Cantar la palinodia"?

—Cuéntase que el poeta Stesicoro contemporáneo de Safo — escribió un poema a la guerra de Troya, en el que ponía a Helena como chupa de dómine. Y la fábula refiere que la famosa hermosura se le presentó convertida en una diosa, privándole de la vista. Arrepentido Stesicoro escribió la Palinodia, en la que celebraba el pudor de la heroína, asegurando que lo que Paris robaba y en Troya estuviera fuera sólo un su fantasma. Agradecida la Helena le devolvió la vista.

Mitólogos hay que dicen que lo que Stesicoro compuso en los dos casos fueron odas, no poemas; que la hermosa ultrajada no intervino en el asunto, y que castigo y perdón corrieron a cargo de Castor y Polux.

Sea lo que quiera, es el caso que desde entonces canta la palinodia todo el que se retracta en público de lo por él antes dicho. Y tituló Stesicoro Palinodia su poema, porque palin, en griego, es nuevamente, y ode, también en griego, canto.

A. B.—Se desea saber si el Juez puede inhabilitar por toda su vida a uno que fué multado por el Correccional y pagó la multa, toda vez que por ese delito, según la orden número 41 de 14 de Abril de 1900, no inhabilita para Presidente del Tribunal Supremo.

Contestación.—El Juez Correccional no puede imponer más penas que hasta 30 días de arresto ó 100 pesos de multa por razón de faltas y seis meses de arresto ó 500 pesos de multa por causa de delito. No puede, pues, imponer la inhabilitación a que se refiere el pre-gunguante.

PIEDRAS PRECIOSAS

Ante un cuadro de María. A ti en mis horas de pesar acudo. Y ciego a ti la vista entristecido. Que eres en las borrascas de mi vida Iris de paz y protector escudo. Y cuando el alma tras combate rudo Se abate al peso del dolor rendido, Disipas tu la noche oscurizada. En cuyas sombras desfallece y dudo. Haz que en el templo de mi fe fulgura La antorcha de tu amor brille radiante. Y de mi senda en la pendiente oscura. No importa que me hieran los abrojos, Si de mi vida en el postrer instante Tornas a mi tus compasivos ojos. Otello Diaz, (Colombiano)

RIFIRRAFE

'La Parroquia'—Novela de Juan d'Sola.

Las maneras literarias son algo así como estelas que marca la sociedad en sus distintas evoluciones; ella las origina y en armonía con cada evolución, con cada evolución se transforman, viven, mueren. Cuando la sociedad sueña es idealiza, sueña también idealiza también la literatura y en feudos arrebatos crea monstruos y paladines y magas; la sociedad se apicaria, rufanea, y la literatura pinta rufanes y populariza picaros; la sociedad vive, estudia y la literatura presenta hombres.

La propensión del espíritu al ensueño, acendrada por la nostalgia del no sé qué superior, a todo lo natural se va apagando, insensible y lentamente entre los vértigos y fiebres de un materialismo franco; la imaginación que sueña apenas halla quien la acompañe en su vuelo; la última evolución de la sociedad actual pide problemas, tesis, soluciones, vidas, almas; y la imaginación, casi ahogada en un ambiente mofético y extraño, aplica toda su fuerza al único fin que se le señala, y copia.

Pero la obra en que copia lo que vio es difícil que sea buena; lo será, cuando la fidelidad en la copia es tan intensa que hace que los caracteres vivan; cuando el autor los penetra de tal modo que les infunde un alma peculiar que los pone por sí misma en movimiento; cuando el autor describe de tal modo que produce la visión de

lo descrito haciendo ver en el fondo de sus páginas el escenario en que los caracteres viven y obran.

El novelista actual que pretenda armonizar sus creaciones con las exigencias del espíritu moderno, será, pues, un psicólogo, un observador y un artista; necesitará talento, gusto é intuición; privada la novela de todo lo extraordinario, de todo lo desconocido al ajustarse a los moldes de una vida ordinariamente insípida, no posee otro incentivo que el de irnos presentando y descubriendo en todas sus manifestaciones almas que conocemos y que nos agrada profun-dizar.

No sé quien es Juan d'Sola, y es esta una circunstancia que pudiera servir para probar la imparcialidad de mis apreciaciones. Sé que es joven, y enemigo irreconciliable de la crítica del análisis que pretende que carezcan de defectos que se encuentran en las flores más hermosas, los capullos más recientes, sé también que la producción de un joven precisa un tino máximo en el examen, porque no hay que atender en ella a lo que es, por que no hay que ver en ella la flor llena de hermosura, sino el capullo que se abre y que puede ser el talamo de una flor de magníficos colores.

Pero aún considerada como capullo la novela de D'Sola es una calamidad que solo puede ser celebrada y aplaudida en una tierra en que impera la omíscua sociedad de bombos mutuos y en la que sea un sport el auto bombo.

Sin ninguna de las dotes que requiere el novelista moderno, Juan d'Sola quiso escribir una novela moderna: una novela con tesis, con caracteres, con vida; una novela sin otro argumento y sin otro interés que los que puede ofrecernos un muchacho que abandona su país, que emigra, que se va.

Y en 'La Parroquia' los caracteres causan en el espíritu la misma impresión que causarían en la vista varias manchas indecisas, borroncadas, sin perfiles; se sabe que se mueven, porque el autor nos dice que se mueven; no hay entre ellos uno solo que adquiera individualidad determinada y pre-

cisa; no hay entre ellos uno solo que viva un solo instante; no hay entre ellos una sola diferencia una sola oposición, porque la que pretende existir entre Diaz Camacho y Pablo sabemos que existe porque el autor nos asegura que existe; está en la superficialidad de un diálogo superficial y no en la esencia de los caracteres que se oponen.

Y la tesis se presenta tan confusa y aparece en un lugar tan secundario, pretendiendo ser el alma que origine el movimiento, que no sabemos siquiera a qué carta se queda el mismo autor.

La incoherencia en la menuda trama es imposible; los capítulos se suceden sin fin ninguno determinado, y quedan todos sueltos, en el aire.

Y el estilo es falso, es pobre. No he podido explicarme aún qué fué lo que movió a cierto crítico a escribir que la prosa de D'Sola era armónica y sencilla; a asegurar que "describe con soltura, aunque sin seguridad, paisajes melancólicos..."

La prosa de 'La parroquia' parece hecha a martillazos, sobre un yunque del que se fueran escapando continuamente palabras, á veces desconocidas en Castilla, á veces inconexas, para no dejar al fin bajo el martillo ni fondo, ni sustancia, ni forma.

Ni gramática; porque si el libro no está escrito en alemán, la gramática castellana no tiene el grueso calibre que suponen párrafos como estos tales: "En las aceras, muy cerca de la iglesia, habían mesas..." (Cap. I)

"Habían claveles... Habían plantas..." (Cap. III)

Y he aquí una señora primer premio de precocidad y de fecundidad en todo concurso: "Aquella vieja le hizo pensar en su madre, muerta cuando tenía ocho años..." (Cap. V).

Y así todo y todo sin concordancias, sin armonía, sin sencillez, sin fuego, sin calor.

Hay críticos que auguran a D'Sola "flores que tardarán en marchitarse". Seamos sinceros; D'Sola nunca recogerá las tales flores, al menos como escritor; contra la opinión de críticos ilustres, atengámonos a una prueba: lean ustedes 'La parroquia'.

Eneas.

NOCHES TEATRALES

ALBISU.

La taza de té, como bebida oriental que es, resulta bastante buena; tan buena que no obstante haberse representado mucho llevó no escasa concurrencia que hizo demostraciones de agrado aplaudiendo a las Gheissas.

Más que la obra, valen el decorado y atrezzo; decoraciones magníficas con la más viva representación de una flora lujurante y espléndidos trajes de seda de diversos y alegres tonos, dan una bonita nota de color resultando digno marco del cuadro en que se agitan graciosamente la señorita Pastor y la Parada, Cabanillas, Duatto y Deupí.

La indumentaria japonesa en físicos de nuestra raza con los que la Naturaleza fué sumamente galante, tiene que resultar por necesidad de gran efecto; por eso las cuatro gheissas, con la española Azucena por remate, formaban precioso bouquet que el público supo apreciar justamente.

La señora Biot que, como siempre, estuvo á gran altura, continúa exhibiendo su magnífica colección de pelucas.

La Bonora no tomó parte en La taza de té, pero supo hacerse aplaudir por anticipado en El Mozo Crío.

Traspunte.

Heimos tenido el gusto de recibir la visita y un abrazo de nuestro antiguo y buen amigo don Enrique Terradas, que acaba de llegar de Tampa, después de una brillante temporada de cinco meses.

Según nos informa, viene á contratar varios artistas para reforzar su compañía, pues tiene comprometido un teatro por un año y se promete, dado el buen éxito de la temporada anterior, que la nueva sea mayor á cabe. Venimos por la prensa española y americana de la mencionada ciudad, que el éxito artístico de la Compañía Terradas ha sido grandioso. Felicitamos al amigo y al artista.

Traspunte.

PROFESIONES

Dr. Ramiro Carbonell. Especialidad Enfermedades de niños.— Consultas de 1 á 3.—Luz 11. 3451. 26-1 Dbr.

Dr. GARCIA CASARIEGO. MEDICO CIRUJANO. Especialista en afecciones del aparato genito-urinario. Amistad 54. De 12 á 2. 16134.

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. 2181. 1-Nv.

Dr. Palacios. Cirujano en general.—Vías urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2. San Lázaro 246.—Teléfono 4542. 1 Dbr.

Dr. George Graiström. MEDICO DE MASAJE SUECO. Para señoras, señores, niños y bailarines. Consultas de 12 á 2. Manrique 131. 37243.

ISIDORO CORZO. ABOGADO. San Ignacio 18, altos. Teléfono 451. 128-28N.

DR. LAGE. Aguiar 122. Especialista en SIFILIS y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones, durante el tratamiento.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Bolsonista 102, próxima á Reina, de 12 á 2.—Teléfono 1889. 3399.

Dr. Abraham Pérez Miró. MEDICO CIRUJANO. Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 108, altos. Horas de consulta: de 3 á 5.—Teléfono 1862. 3382.

FOLLETIN 117. MISTRIOS DEL CRIMEN. novela histórico-social por CAROLINA INVERNIZO.

—Matarte no sería suficiente castigo para tí, miserable asesino, cómplice de otro más miserable que tú; para tí que me ayudaste á asesinar á mi madre. Mirame bien Simón, ¿me conoces? El terror hacía castañear los dientes del falso inglés.

—Sí, la conozco y sé que no merezco su perdón, pero sin embargo lo imploro. ¡Estoy tan arrepentido del mal que he hecho!

—¡Oh! ¡Cobarde embustero! Ahora me pides gracia porque te ves perdido. ¡Tuviste tí piedad de mi madre? ¡te arrepentiste cuando tu mano vertía la mortal ponzoña? ¡te compadeciste alguna vez de la hija de tu víctima? No, nunca; siempre cumpliste puntualmente las órdenes de tu amo. ¿Que te perdona Dios? ¡Yo y puesto que te puse en mi camino, sabré castigarte. Lo contrario, en lugar de indulgencia, se-

Miguel Antonio Nogueras. Abogado. Domicilio: San Rafael 71, Estudio Aguiar 46. 2167. 1-Nv.

DOCTOR JOSE A. TREMOLS. Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho. Médico de niños. Consulado 128. Consultas de 12 á 3. 17434.

Dr. Manuel Deifin. Médico de niños. Consultas de 12 á 3.—Charon 31, esquina á Aguiar.—Teléfono 678. 26-4 N.

Dr. Núñez. CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110.

ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 7 á 9. 17338. 26-3Nv.

APOLONIO RODRIGUEZ. Aplica el "Masaje" para enfermedades reumáticas, torceduras, inflamaciones, debilidad en la médula dorsal é espinal y enrojecimiento de brazos y piernas por consecuencia de fracturas ó golpes, afecciones nerviosas y OBESIDAD. Cristo núm. 2, altos, entre Muralla y Teniente Rey. Para á domicilio. En la misma se solicita una cocina. 17310. 10-28.

Dr. José A. Presno. TELEFONO 1130. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 á 2. AMISTAD 67. 1 Dbr.

Instituto de Terapéutica Física del Dr. Emilio Alamilla. Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la Electricidad, Rayos X, Rayos Finzen, etc.—Parálisis periféricas, debilidad general, raquitismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Electricidad Estática, Galvánica y Utrónica.—Examen por los Rayos X y Radiografías, de todas clases.

CONSULTAS DE 12 á 4. O'Reilly 49. Teléfono 3154. 14-259.

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. GALIANO 79. Habana. De 11 á 1. 3389.

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. AGUIAR 108-15. TELEFONO 324. 3380.

NELCHOR FERNANDEZ, DOMINGO MACIAS y EMILIO MATHEU. ABOGADOS. Se hacen cargo de toda clase de reclamaciones judiciales, administrativas ó gubernativas, exponiendo los negocios que se les confían hasta su conclusión. También se compran réditos de censos, hipotecas, herencias, etc. OBISPO 89, altos. Teléfono núm. 1593. De 8 a. m. á 3 p. m. 17114.

Dr. C. Casuso. Catedrático de Patología quirúrgica y Ginecología con su clínica del Hospital Mercedes. Virtudes 37. 2184. 1-Nv.

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático Auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina.—Especialista en Partos y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 2: Lures, Mírcoles y Viecos, de 8-10. Domicilio Jesús María 67.—Teléfono 565. 17000.

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO. Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venereo-sifilíticas.—Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14.—Teléfono 469. 1 Dbr.

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 á 3. Consulado 114. 3373.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJANO GENERAL. Consultas diarias de 1 a 2. SAN NICOLÁS núm. 9. Teléfono 1132. 3374.

DR. JUAN JESUS VALDES. Cirujano Dentista. De 8 á 10 y de 12 á 4. GALIANO 111. 1-Nv.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2.—Teléfono 351. EGIDO NÚM. 2 (altos). 3371.

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO. NOTARIO PUBLICO. PELAYO GARCIA Y CRISTES FERRARA. ABOGADOS. Habana 72. De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. 2185. 1-Nv.

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS. CIRUJANO - DENTISTA. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa.—Consultas de 7 á 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción"—Consultas de 12 á 5. Teniente Rey 84.—Teléfono 3137.—Habana. 1 Dbr.

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago é Intestinos, excoleráscico. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Steven del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre, microscópico. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Lamparilla 74, altos.—Teléfono 874. 1 Dbr.

Policarpo Luján. ABOGADO. Aguiar 51, Banco Español, principal. Teléfono núm. 122. 521 Dbr.

MANUEL ALVAREZ GARCIA. Abogado honorario de la Empresa DIARIO DE LA MARINA. Consultas de 9 á 11 a. m. en Morfe 69, y de 1 á 3 en Ena 2, departamento 2, principal. G. 3383.

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Gabinete, Neptuno 48.—Teléfono 1306. Consultas de 1 á 4. Domicilio: 7a (Calzada) 55-Vedado-Tel. 3213. 3373.

SOLO Y SALAYA. Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098. 3381. 1 Dbr.

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Pecho, BRONQUIOS Y GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. NEPTUNO 132A. DE 12 á 2. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 5 de la mañana. 3376.

ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la PIEL y de la SANGRE. Consultas de 12 á 2. 17128.

PLUMA "VENUS". Es un aparato similar á unapluma fuente ó lapicero, elegante, útil, necesario y compañero inseparable del que quiera evitar las enfermedades secretas. Gabinete del Dr. Lago. C.3324. 26-28Nv.

DR. ENRIQUE NUÑEZ. CONSULTAS DE 12 á 2. San Lázaro 184. Habana 16-Nv. Cta. 2493.

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. MÉDICO CIRUJANO. AGUILA NUMERO 78. 1 Dbr.

DR. ANGEL P. PIEDRA. MÉDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos. Consultas de 1 á 2. Santa Clara 25. 3388. 1 Dbr.

DR. DEHOQUES. Oculista. Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. Aguilá 96. Teléfono 1743. 14-12. 78-4 Oc.

DR. RAFAEL PEREZ-VENTO. Catedrático de la Escuela de Medicina. Sistema nervioso, enfermedades mentales y electroterapia. BERNAZA 52. 3372. 1 Dbr.

Dr. José Alemán. Cirujano general y enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Concordia 88. Teléfono 1405. 11-800. De 12 á 2. 52-4 Oc.

DR. ENRIQUE PERDOMO. VIAS URINARIAS. Estrechez de la Uretra. Jeús María 33. De 12 á 3. 3369.

DR. R. GURRAL. OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Particulares de 2 á 4. Clínica de Enfermedades de los ojos. Para pobres 51 al mes en inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José.—Teléfono 1254. 1 Dbr.

ARMANDO ALVAREZ ESCOBAR. ABOGADO. San Ignacio 82, de 1 á 4 p. m. 3357.

J. B. DOD. CIRUJANO DENTISTA. Bernaza núm. 35, entresucos. 1 Dbr. 3395.

Clinica de curación sifilítica DEL DOCTOR REDONDO. Buenos Aires n. 1. Habana. La sifilis primaria y la constitución atenuada pueden curarse sin ingresar en la clínica y el enfermo continuar trabajando. 3393.

ANALISIS DE URINES. Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (Fundado en 1899). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Compostela 27, entre Muralla y Teniente Rey 3393.

DR. F. JUSTINIANI CHACON. Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEALTAD. 2175.

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 102. Costado de Villanueva. 1 Dbr.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 45. 1 Nv.

Dr. Robelin. PIEL—SIFILIS—SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 91. De 12 á 2. 3370.

ALBERTO MARILL. ABOGADO Y NOTARIO. Habana 98. Consultas de 10 á 11 y de 3 á 5. 26-13Nv. 16556.

Dr. Juan Pablo García. Especialista en las vías urinarias. Consultas Cuba 101, de 12 á 2. 3379.

Dr. Justo Verdugo. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 3. PRADO 54. 2180. 1 á 2.—PRADO 54. 1-Nv.

Manuel A. Giménez. Fernando Ortiz. ABOGADOS. Prado 94. Teléf. 1553. De 1 á 4. 2183. 1-Nv.

Mientras el doctor examinaba el cadáver de Nice el juez se apoderó de la declaración de la muerta, y apenas la ojeó se dirigió á Simón, al que el espanto emudecía.

—¿Es este el asesino? — preguntó en alta voz.

Satanela, en absoluta posesión de su serenidad, iba á contestar, cuando Simón se le anticipó.

—Sí, soy yo, — repuso con firmeza y sonoridad, y no me arrepiento de mi crimen.

Los que le oían le miraron con horror. Sólo Satanela bajó la vista y pallideó.

En aquel momento llegó al pabellón el conde Altieri. Venía livido como un muerto y se dirigió directamente al juez para preguntarle ansiosamente: —¿Es cierto que en mi palacio se ha cometido un crimen?

—Véalo usted, señor conde — respondió el juez señalando el cadáver de Nice tendido sobre la alfombra.

El conde lo miró con repugnancia, porque en realidad causaba horror. En los labios cárdenos de la muerta aun vagaba un grito de desesperada agonía, y los ojos enormemente dilatados, se clavaban todavía en el matador.

El conde se tapó el rostro con ambas manos. (Continuará)

con un alfiler de oro mojado en sangre, las siguientes palabras: —El asesino es mi marido.

De pronto se oyeron los pasos de gente que se acercaba; sin duda el juzgado y el médico.

No había tiempo que perder. Satanela lo comprendió así, y empujó á Nice, que aquella vez, sin preferir un gemido, cayó hacia atrás sobre la alfombra, para no levantarse más.

Satanela sacó el puñal de la herida y lo tiró á los pies de Simón.

—Ha muerto condenada y tú irás al patíbulo — dijo.

Fué su proceder tan rápido é instantáneo, que cuando la puerta del pabellón se abrió, el juez, los agentes y el doctor sólo pudieron ver que la joven esposa de Leonelo se disponía á socorrer á la asesinada.

El médico se acercó presuroso. —¿Vive todavía? — preguntó.

Satanela le miró con ojos llenos de lágrimas. —Esperé conservarle la vida... á fuerza de empujados recobré el conocimiento y tuve alientos para escribir algunas líneas en un papel, pero cuando procuraba calmarla y me disponía á sacarla de aquí, expiró en mis brazos.

La voz de Satanela, sombríamente melancólica halló eco en todos los corazones.

Simón tenía miedo y comprendió que era inútil suplicar á la joven. Cada frase de ésta le desgarraba cruelmente el alma.

Pensaba en Manetta, en su hija adorada, á la que ya no volvería á ver.

Quizás Satanela adivinó lo que ocurría en su espíritu, porque añadió: —¿Sabes el suplicio que te espera, Simón? Morir en el patíbulo y pronto, maldito por tu hija, esa hija á la que adoras y que tal vez te cree un hombre honrado... Pero yo la conozco, iré á buscarla y le referiré tu vida y las infamias de sus padres.

Calló, porque un gemido llegó hasta ella.

Se volvió. Lo que presenció era tan inaudito y horrendo, que le heló la sangre y aterrorizó á Simón.

Nice, á la que juzgaban muerta, intentaba levantarse, crispando las manos en la alfombra. Su rostro no ofrecía ya rasgos humanos, y la sangre lo inundaba todo.

—¿Un sacerdote, un sacerdote! — gemía.

Satanela recuperó su plena sangre fría.

—¿Un sacerdote? — exclamó sorda y burlescamente. — ¡Para confesarte tus delitos con la esperanza de salvar

el alma? ¡Un sacerdote para tí cuando mi madre murió entre las manos de su asesino sin tiempo para murmurar el nombre de Dios! No, expirarás sin confesión, sin que ninguna mano piadosa te cierre los ojos, y en el infierno se deslizará para tí toda la eternidad.

Nice, aunque las sombras de la muerte le ofuscaban la vista, reconoció á Satanela, y cayó sobre la alfombra retorciéndose como una víbora y exhalando estertores roncos é inarticulados.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL MENSAJE DE ROOSEVELT

Washington, Diciembre 4.—"Como nación", comienza diciendo el Presidente Roosevelt en su Mensaje al Congreso, "continuamos gozando todavía materialmente, de una prosperidad sin precedente; y es probable que únicamente una especulación desenfrenada y falta de legítimos métodos de negocios por parte del mundo comercial, puedan echar a perder esa prosperidad."

"Ningún Congreso en nuestros tiempos ha hecho tanto trabajo importante como el Congreso actual. Sin embargo, hay varios asuntos que quedarán por terminar al concluir la última sesión y que encarecidamente espero que serán acatados antes de terminar esta Legislatura."

Tras este pequeño exordio, el Presidente entra de lleno en sus recomendaciones, del modo siguiente:

Mr. Roosevelt recomienda otra vez que se dicte una ley prohibiendo que las Corporaciones o Sociedades mercantiles contribuyan en modo alguno a los gastos de las campañas políticas de ningún partido. Ese proyecto de ley ya ha sido aprobado por una de las Cámaras del Congreso.

"Que los individuos contribuyan con cuanto quieran", dice Roosevelt, pero "prohibamos que las corporaciones contribuyan para fines políticos, directa ó indirectamente."

Otro proyecto que también ha sido aprobado en una de las Cámaras y que según el Presidente Roosevelt es de urgente necesidad que se convierta en ley, es el de invertir al Gobierno con el derecho de apelación en causas criminales ó cuestiones de leyes; derecho que ya existe en varios Estados y en el Distrito de Columbia por Ley del Congreso. Al tratar de este asunto, dice el Presidente en su Mensaje que desearía llamar la atención del Congreso al poco satisfactorio estado de la ley criminal, resultado en gran parte hábito de hacer caso omiso de los fallos de los Tribunales inferiores sobre tecnicismos absolutamente inconectados con los méritos de la causa y en donde no existe intención alguna de probar que había fracasado alguno de justicia. El Presidente pide que se provea una ley á este efecto.

Dedica Mr. Roosevelt un párrafo bastante extenso á la cuestión de mandatos, requerimientos, entredichos y embargos, asunto de que ya se ocupó en su último Mensaje, y pasa á tratar con detenimiento de la epidemia de linchamientos que se padece en los Estados Unidos.

"La causa principal del linchamiento", dice Mr. Roosevelt, es la perpetración, especialmente por personas de color, del horrendo crimen de violación—el crimen más abominable que existe, peor aún que el asesinato. El populacho con frecuencia, castiga el crimen por su mano, torturando de muerte al que lo comete; castigando de un modo bestial, un hecho brutal, y descendiendo al mismo nivel que el criminal."

"El desorden crece con lo que se alimenta", continúa el Presidente, "y cuando las turbas empiezan á linchar por violaciones, con rapidez extienden su esfera de acción á otras operaciones y linchan por muchas clases de crímenes, así es que 2 terceras partes de los linchamientos, no son por violaciones y una parte considerable de los linchados son inocentes muchas veces de crimen alguno."

"Cuando un crimen cometido por un miembro de una raza contra un miembro de otra raza se castiga de ese modo que tal parece que no se castiga al criminal solo, sino á toda la raza, el resultado es exasperar grandemente á toda la raza. Sólo hay una ley segura para tratar con hombres blancos y con hombres de color; es la única ley que debe aplicarse tanto al rico como al pobre; y ésta es, tratar á cada hombre sin distinción de color, creídos ó posición social, con la misma justicia en su verdadero valor como hombre. Castíguen ó premien al individuo según sus méritos. Pero si sustituimos esta ley justa por la costumbre de tratar á todos los miembros de una raza, malos ó buenos, igualmente, un gran mal ha de resultar al fin para ambas razas."

"Este asunto no envuelve ni la "igualdad social", ni la "dominación negra"; es sólo cuestión de castigar al hombre malo y de asegurar al bueno el derecho á su vida, á su libertad y á conseguir su felicidad según sus cualidades de corazón, cabeza y manos "le permitan alcanzarla."

"Todo hombre de color debe darse cuenta de que el peor enemigo de su raza es el negro criminal, y sobre todo el negro criminal que comete el horrendo crimen de violación; y debe de conceptuarse como una gran ofensa al país, y en particular á la raza de color el que un negro no ayude á los oficiales de la Ley á perseguir con celo y arraigo á esos infames criminales. Más aún, á mi juicio, el crimen de violación, debe ser un crimen capital, por lo menos á juicio del Tribunal; y deben de tomarse las medidas para que la pena siga inmediatamente á la ofensa; el juicio debe de conducirse de tal modo que la víctima no pase bochorno al prestar su declaración y que á los detalles del mismo se de la menos publicidad posible."

"Los miembros de la raza blanca por otro lado deben de comprender

que cada linchamiento representa una cantidad de pérdida de las vendas de la civilización: que el espíritu del linchamiento inevitablemente hace relucir prominentemente á todas las criaturas malas y viciosas que moran en la comunidad. Ningún hombre puede tener participación en la tortura de un ser humano sin que su propia moral sea rebajada. Cada linchamiento significa otro tanto deterioro moral en los niños que lo saben y por lo tanto más penas y disgustos para la próxima generación americana."

"Que la justicia sea segura y fuerte; pero que sea justicia al amparo de la Ley y no el fiero y perverso salvajismo del populacho."

Extiéndese el Presidente en consideraciones sobre la educación que debe darse á la raza de color para evitar el linchamiento y termina con este párrafo:

"Los individuos que, por tonterías, mal temperamento, avaricia de destinos, ó espíritu de una demagogia baja, se dedican á pronunciar discursos ó á escribir artículos inflamables é incendiarios que tienden á levantar al populacho y hacerlo cometer linchamientos, no sólo excitán á la plebe, sino que por lo que los criminalistas llaman "sugestión", aumentan el deseo de repetir el crimen. Cuando el populacho se compone de personas de una sola raza y el hombre linchado pertenece á otra, el hombre que en un discurso ó escrito excita ó justifica el linchamiento, tiende, por supuesto, á excitar el odio de razas y hace que las personas de la raza opuesta, pierdan de vista el hecho abominable del criminal; y además por la prominencia que dan al acto odioso, tienden á excitar en otras brutos y desaprobadas naturalezas, el deseo de cometer hechos semejantes. Fuerte, inexorable y ordenado castigo bajo la ley es la única manera de suprimir á los criminales de este tipo."

Trata Mr. Roosevelt en su Mensaje en párrafos bien razonados la cuestión del Capital y el Trabajo, asunto de tan vital interés para las corporaciones y gremios y reprocha el daño que en esta materia causan los predicadores de elementos descontentos que llevan á cabo violentas campañas para excitar el odio contra la raza rica y con sus falsedades tratan de infamar hasta la lección las pasiones brutales de la humanidad.

Recomiendo el Presidente Roosevelt que se limite á ocho horas el trabajo de los empleados de los ferrocarriles y que el Congreso provea la necesaria ley para que se investigue minuciosamente el trabajo que realizan en los Estados Unidos las mujeres y niños.

La responsabilidad que tienen los dueños en los casos de muerte de obreros por accidente ó riesgo del oficio, es asunto que el Presidente Roosevelt trata también en su Mensaje, manifestando que las corporaciones deben de pagarles aquellos que se benefician con las industrias.

Pide también el Presidente que el Estado y los gobiernos de los Estados provean una ley para lo que pudiera llamarse investigación obligatoria de las controversias ó disputas que se inician entre el Capital y el Trabajo.

Recomienda Mr. Roosevelt que no se enajenen los terrenos carboníferos que aun tiene la Nación, los cuales pueden ser beneficiados por compañías particulares bajo el "control" del gobierno, que fiscalizaría el precio del artículo para que los consumidores no paguen precios excesivos.

Bajo el epígrafe de Corporaciones menciona el Presidente la ley de Ferrocarriles y la ley de alimentos puros y manifiesta que estas dos leyes han sido un avance importante en el camino de la supervisión y "control" que debe ejercer el Gobierno Nacional sobre las Corporaciones que se dedican al comercio entre los Estados de la Unión é insiste en la promulgación de leyes especiales para combatir á los "trusts".

Trata también el Presidente en su Mensaje sobre los impuestos interiores; sobre la enseñanza técnica é industrial que se debe dar á la juventud americana; recomienda con mucho interés la educación de los campesinos y pide la conservación del riego y bosques.

Recomienda se conceda el crédito pedido por el Secretario de la Guerra para empezar las obras preliminares del monumento conmemorativo de Arlington, en donde pueda celebrarse debidamente el día señalado para decorar la tumba de los soldados muertos en campaña.

Só lo difícil que es conseguir que se apruebe una enmienda relativa á la legislación en materia de matrimonios y divorcios; sin embargo, á mi juicio, debería incumbir exclusivamente á la autoridad del Congreso Nacional hacer desaparecer las grandes diferencias existentes en las leyes vigentes en los diversos Estados y que motivan tantos abusos y escándalos, pues nada es tan esencial para el bienestar de la nación y nada debería estar tan resguardado, como la vida íntima de los ciudadanos.

El relajamiento de los lazos de la familia no puede sino producir un descenso en el número de los habitantes y hay regiones en nuestra Unión y clases de nuestra población en que el promedio de nacimientos es inferior al de defunciones.

Este es el mal que se debe combatir, y ningún hombre ni mujer puede eludir el cumplimiento de los deberes de la vida social, sin exponerse á perder el respeto que se debe á sí mismo.

Permitáseme ahora llamar nuevamente la atención del Congreso sobre

dos asuntos que repetidas veces le he recomendado en mis anteriores mensajes.

El primero es la necesidad de desarrollar la marina mercante nacional, sin lo cual será imposible aumentar nuestras relaciones comerciales con Sur América y otros países.

El segundo asunto á que me refiero, es la reforma de nuestro actual sistema monetario; la ley de bancos que está actualmente en vigor ha sido hasta hace pocos años muy eficaz para el enorme desarrollo de los negocios del país y durante los diez últimos años el currency en circulación ha subido de \$21.41 á \$33.08 por cabeza; pero hace ya varios años que la experiencia viene demostrando que urge adoptar una legislación adicional sobre esta materia y cuando llega la época de recoger cada cosecha, se evidencian más las deficiencias de las actuales leyes; es de urgente necesidad, pues, revisarlas y reformarlas, porque el continuar así ellas tales como están hoy, implica la posibilidad de un gran desastre financiero.

Varias veces ha tenido el Secretario del Tesoro que intervenir para contener las desastrosas oscilaciones de la plaza, mediante una acción rápida, prudente y eficaz.

Con sólo mencionar este hecho, queda plenamente demostrado que nuestro sistema monetario es defectuoso y que se impone su reforma.

Espero confiadamente que el Congreso vote la ley por la que se hace á las Filipinas concesiones arancelarias que han de conducir gradualmente al cabotaje entre aquel archipiélago y los Estados Unidos y lo espero con tanta más confianza, cuanto que esa ley que ha de causar tantos beneficios á los filipinos, ningún daño proporciona á los industriales americanos.

Creo también firmemente, que la justicia exige que concedamos á los portorriqueños la ciudadanía de los Estados Unidos; recomiendo que se drague el puerto de Puerto Rico, mejorando sus condiciones; que los gastos del Tribunal Federal de la referida Isla, sean cubiertos por el Tesoro Federal y que la administración de las islas de Puerto Rico, Hawaii y las Filipinas, sean colocadas bajo la dirección de un solo departamento ejecutivo, la Secretaría de la Guerra ó la de Estado.

Las necesidades de Hawaii son peculiares, y no debemos escatimarle el auxilio de que ha menester para desarrollar sus recursos y hacer frente á los deberes que le impone su situación en medio del Pacífico, deberes que no incumben á ninguna otra comunidad americana.

Las necesidades de Alaska no han sido más que parcialmente cubiertos y su sistema de administración tiene que ser totalmente reformado, según he indicado anteriormente al Congreso cuya atención vuelvo á llamar sobre este asunto.

Incurren en un error que denota un espíritu de tonto egoísmo, los que sostienen que toda política internacional de un gobierno debe basarse en un sentimiento de mero egoísmo, y que el aportar razones éticas para apoyar esa política, implica siempre hipocresía; semejante aserción carece de fundamento, tanto respecto á los gobiernos, como á los individuos y el hacerla revela una naturaleza degradada, siempre dispuesta á achacar á motivos viles la conducta de los demás; es indudable que ninguna nación puede prescindir de velar por sus intereses de igual modo que lo hacen los individuos, y si hay algunos que se olvidan á veces del respeto que se deben á sí mismos y á los demás, no es menos verdad que hay en toda comunidad muchas respetables personas, cuyas acciones están inspiradas, no en el propio interés sino en el bien público y lo mismo resulta con los gobiernos de las grandes naciones, que tratan á las demás con cariño y justicia, por cuyo motivo debemos también recibir con satisfacción y tratar con equidad á todos los emigrantes que vengan aquí y cumplan con los preceptos de nuestra ley de inmigración.

Me impulsa á decir esto la actitud hostil en que se ha colocado respecto á los japoneses, parte de nuestra población, hostilidad que no por ser esperadiza y restringida á pocas localidades, desdeñe menos de la cultura de este pueblo y puede acarrear graves consecuencias á la nación.

Después de un brillante panegírico de los japoneses, recomienda el Presidente al Congreso que vote una ley especial para la naturalización de los súbditos del Mikado que se establezcan en los Estados Unidos con el propósito de hacerse ciudadanos americanos.

Teniendo en cuenta, continúa diciendo Mr. Roosevelt, que el Gobierno Federal es responsable de las relaciones del país con las naciones extranjeras, declara que, hará cuanto le sea dable para que sean respetados los derechos de los ciudadanos de los países que tienen tratados con los Estados Unidos, aun cuando tenga que emplear para ello las fuerzas civiles y militares, que tiene legalmente á su disposición, pues no debe subsistir duda alguna de que el Gobierno de los Estados Unidos tiene voluntad y poder para cumplir las obligaciones que ha contraído para con otras naciones.

En cumplimiento de lo acordado en la segunda Conferencia del Congreso Pan Americano que se celebró en la ciudad de Méjico, en 1901-1902, ha tenido efecto la tercera en Río Janeiro, la que duró des-

de Julio 23 á Agosto 20 de este año, habiendo sido muy beneficiosos para los intereses de todos los países de América, los acuerdos tomados en la referida Conferencia, según lo comprueban las actas de la sesiones que se presentarán al Congreso.

En Junio de este año tuvo el Gobierno de los Estados Unidos la satisfacción de poner fin, junto con la eficaz y leal cooperación del Méjico, á una desastrosa guerra que había estallado entre las repúblicas de Guatemala, San Salvador y Honduras y amenazaba sembrar la ruina y la desolación en todo Centro América.

Anuncia el Presidente que su reciente viaje á Panamá, será objeto de un mensaje especial, en que hablará extensamente de las obras del Canal.

Pasa después el Presidente á ocuparse de la conferencia de Algeciras, del peligro en que está de extinguirse la especie de las focas, á causa de la tremenda destrucción que se hace de ellas en las islas de Fribloff y de la segunda Conferencia de la Paz en la Haya.

Hace grandes elogios de la Armada y el Ejército de los Estados Unidos, y aboga porque cuando menos, se mantenga la primera en iguales condiciones á las en que se halla hoy, por constituir la garantía de paz más segura con que cuenta la nación."

ASUNTOS DE CUBA

He á continuación la traducción de la parte del mensaje presidencial relativa á los asuntos de Cuba.

"En Agosto último, estalló en Cuba una insurrección y se hizo prontamente evidente que el gobierno de aquella república carecía de fuerzas para dominarla y pidió repetidas veces al de los Estados Unidos que interviniera en la contienda y finalmente, le notificó el Presidente Estrada Palma que tenía la intención de dimitir; que su decisión era irrevocable, que ninguno de los demás funcionarios constitucionales del gobierno cubano estaba dispuesto á hacerse cargo del mismo y que no se hallaba en aptitud de mantener el orden. Era, pues, evidente que el caos se avecinaba y era probable que si este gobierno no tomaba inmediatamente energías medidas para tratar de restablecer el orden, que los representantes de varias naciones europeas requerirían de sus respectivos gobiernos el establecimiento de una intervención armada para proteger la vida y propiedades de sus ciudadanos. Gracias á lo bien preparada que está nuestra armada, pude enviar inmediatamente á Cuba bastantes buques para impedir que la situación se hiciera desesperada y despaché, además, para la Habana al Secretario de la Guerra Taft y al Subsecretario de Estado Bacon, á fin de que pudieran atajar el mal en el terreno mismo en que se estaba desarrollando.

Resultaron infructuosos todos los esfuerzos que se hicieron para conseguir que las dos facciones contendientes llegaran á un acuerdo por el cual, mediante una amistosa inteligencia, hubieran podido arreglar entre sí algún "modus vivendi" (estableciendo un gobierno provisional propio). Finalmente, presentó su renuncia el Presidente de la República; por el deliberado propósito de los miembros del Congreso, no pudo constituirse un "quorum" y como no había autoridad alguna que asumiese el poder al renunciar el Presidente, la acción del gobierno quedó paralizada.

De acuerdo con lo estipulado en la llamada Enmienda Platt que ha sido incorporada á la Constitución de Cuba, dispuse entonces el establecimiento en la isla de un Gobierno Provisional, á cuyo frente estuvo el Secretario de la Guerra hasta que fué á sustituirle Mr. Magoon, ex-Ministro de los Estados Unidos en Panamá y gobernador de la zona del Canal en el Istmo; se enviaron tropas para apoyar al nuevo gobierno y relevar á la armada del servicio que venía prestando, realizándose las expediciones de los soldados de la manera más satisfactoria, rápida y eficaz.

Los jefes revolucionarios acordaron en seguida que sus tropas despusieran las armas y se desbandararon, acuerdo que se cumplió.

El Gobierno Provisional ha conservado en sus puestos á los empleados y mantenido en vigor las leyes del antiguo gobierno, hasta donde le ha sido posible hacerlo y seguirá gobernando la isla de esta manera durante unos cuantos meses, hasta que pueda restablecerse la tranquilidad, y consolidada esta, se procederá á nuevas elecciones, legalmente hechas y se inaugurará el nuevo gobierno que quede electo.

La paz ha vuelto á imperar en la isla y la zafra de azúcar, la mayor producción de la isla, está en vísperas de empezar.

Cuando se hayan verificado las elecciones y el nuevo gobierno haya sido inaugurado de una manera pacífica y ordenada, cesará en sus funciones el Gobierno Provisional.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar con toda solemnidad y en nombre del pueblo americano, que esperamos confiadamente que el pueblo cubano se dará cuenta de la imperiosa necesidad en que se halla de sujetarse á los dictados de la justicia y conservar la paz en la isla. Lo único que desean los Estados Unidos para Cuba, es que prospere material y moralmente y lo único que desean para los cubanos es que se pongan su aptitud para conservar el orden entre sí á fin de no perder su independencia. Si las elecciones se vuelven una farsa y se llegasen á entronizar en la isla las costumbres revolucionarias, quedaría

muy dudoso que la isla pudiera seguir siendo independiente y los Estados Unidos que se han constituido en factores suyos como nación soberana ante el mundo civilizado, se verían obligados á intervenir nuevamente, para cuidar de que su gobierno funcionara de la manera ordenada que se necesita para garantizar la vida y las propiedades.

El camino que tiene que recorrer las naciones que ejercen el gobierno propio es siempre áspero y debemos tener caridad y paciencia para con los cubanos mientras estén recorriendo tan difícil camino. Yo, tengo para ellos la mayor simpatía y consideración; pero debo rogarles muy encarecidamente que pesen bien sus responsabilidades y cuiden de que cuando se establezca su nuevo gobierno, que funcione suavemente, absteniéndose de toda violación de los derechos por una parte y de todo disturbio revolucionario por la otra."

EL NUEVO MINISTERIO

Madrid, Diciembre 4.—El Rey Alfonso ha aprobado el nombramiento de los Ministros que han de formar el nuevo gabinete que se ha constituido bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo.

Ayer quedó encargado el señor Montepío Ríos de formar el nuevo gabinete, pero tuvo que desistir de su propósito en vista de la falta de unión entre los liberales.

MANIFESTACIONES TUMULTUOSAS

Anoche se organizaron algunas manifestaciones tumultuosas, de resultados de la actividad desplegada por los agitadores políticos; varios grupos de individuos que llevaban banderas rojas se reunieron alrededor de los edificios del Senado y el Congreso y profiriendo gritos amenazadores.

SACERDOTE HERIDO

La policía efectuó varios arrestos y dispersó á los alborotadores, que volvieron á reunirse más tarde y en mayor número en frente del Ministerio de Gobernación, en la Puerta del Sol, y en la contienda que tuvo la policía para dispersarlos, resultó levemente herido de una pedrada, el gran vicario del Obispo de esta Diócesis.

TROPAS ACUARTELADAS

El gobernador militar ha acuartelado las tropas para hacer frente á cualquier emergencia que pueda surgir.

TERREMOTO

Fort de France, Martinica, Diciembre 4.—Ayer, á las siete de la tarde, se sintió aquí un fuerte terremoto con oscilaciones de Norte á Sur y aunque el movimiento duró noventa segundos, no causó daño alguno.

VAPOR EN PUERTO

Nueva York, Diciembre 4.—Procedente de la Habana, ha llegado el vapor americano "Morr Castle".

VENTA DE VALORES

Nueva York, Diciembre 4.—Ayer, lunes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 742,500 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

LOS COLONOS

Guines, Diciembre 3 de 1906 Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Como anuncio en mi telegrama de anoche, las diferencias surgidas entre dueños y colonos de los Centrales Providencia, Mercedes y Gómez Mena, no han podido aun ser zanjadas.

En la junta que un gran número de colonos celebraron en los salones de nuestro Liceo al medio día de ayer, la Comisión nombrada en la anterior asamblea para entender en este asunto, dió cuenta con el resultado de sus gestiones, declarando no haber podido obtener hasta la fecha que los hacendados dueños de esos centrales mejorasen sus ofertas.

Al conocerse esto, entre los concurrentes surgió un animado debate, el que terminó con la aprobación unánime de la siguiente proposición, hecha por el señor Francisco Antuña: Primeramente. Que se deje subsistente el acuerdo tomado en la pasada junta respecto á que los colonos de esos centrales continúen sin cortar caña para los mismos, y que la Comisión vuelva por última vez á entrevistarse con los hacendados á fin de llegar á un acuerdo que deje á salvo los intereses de todos.

Segundo. Que esa Comisión de cuenta con el resultado de sus gestiones en una nueva junta que se convocará el domingo 10 del actual. Tercero. Que para el caso de que esas nuevas gestiones resulten infructuosas, los colonos todos procedan á formar entre sí un promedio del número de arrobas de caña que posean, á fin de que por partes iguales sean molidas en los demás centrales de la zona, hasta donde se pueda, sufriendo todos así ese perjuicio por igual antes que cometerse exigencias que estiman arbitrarias y vejaminosas.

Y cuarto. Que de este promedio quedan sólo exceptuados aquellos colonos que por virtud de contratos firmados se vean en la necesidad de cumplirlos, dejando á su voluntad cooperar á la obra que se persigue que no es otra que la de ver la manera de evitar para lo sucesivo la ruina que los amenaza.

La junta que fué presidida por el Vicepresidente de La Unión de Colonos señor Hevia, terminó entre aplausos á las cuatro de la tarde.

El Corresponsal

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

Los señores Zayas y Pino Guerra, han visitado hoy á Mr. Magoon, para tratar de diversos asuntos.

A la hora de entrar en prensa esta edición, quedaban reunidos con el Gobernador Provisional, los señores don José Miguel Gómez, Monteagudo, Carrerá y Espisosa, tratando según nuestras noticias del nombramiento de Gobernador para la provincia de Santa Clara.

Por Maceo y Gómez

Décimo aniversario

El Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, fiel encargado del histórico Panteón del Cacahual, ha acordado conmemorar el décimo aniversario de la muerte de los gloriosos héroes de San Pedro, Mayor General y Lugarteniente del Ejército Libertador Antonio Maceo y Grajales y su Ayudante el capitán Francisco Gómez Toro, el próximo día 7 de Diciembre á las once de la mañana celebrando solemnes honras fúnebres en el mencionado Mausoleo.

Y de acuerdo con la ilustre señora Bernarda Toro, viuda del inolvidable Generalísimo Máximo Gómez, tengo el gusto de invitar por este medio á todo el pueblo de Cuba, sin distinción alguna, para que el mencionado día y hora concurran al Cacahual prestando con su asistencia mayor solemnidad á tan piadoso como patriótico acto.

Santiago de las Vegas, 30 de Noviembre de 1906. José César.—Alcalde Presidente p.s. Cesantía

Ha sido declarado cesante el señor don Agustín Montalvo Cerice, inspector especial de la Secretaría de Obras Públicas.

Bienvenidos

A bordo del trasatlántico español "Reina María Cristina", que procedente de la Coruña fundó ayer en puerto, ha regresado de Asturias, nuestro distinguido amigo Leopoldo Campa y Celestino Cueto. Vienen con ellos también nuestros amigos los jóvenes Ramoncito é Isidoro López. Sean bienvenidos.

Nombramiento

El señor don Isidro Soler ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras Públicas del distrito de Pinar del Río, en sustitución del señor don Luis G. Estefanía.

Obras adicionales

El presupuesto formado para la realización de obras adicionales de la carretera de Cienfuegos á Manacás, ha sido aprobado por la Secretaría de Obras Públicas.

Recurso de alzada

El señor don Ignacio Pinar, Alcalde de Santiago de las Vegas, ha establecido ante el Gobernador Provisional, recurso de alzada contra el acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento aceptándole la renuncia de su cargo precisamente cuando ya la había retirado.

Los fogoneros de los Ferrocarriles Unidos

Con objeto de evitar el conflicto que pudiera surgir si por efecto de una huelga quedara paralizado temporalmente el tráfico de trenes de los Ferrocarriles Unidos, el Alcalde citó esta mañana á una reunión en su despacho al Administrador de la Empresa y á una Comisión de fogoneros, para ver si se llegaba á un acuerdo respecto á la reclamación que tienen presentada estos últimos, pidiendo aumento de sueldo, por haberseles aumentado con la fusión el recorrido diario.

A esta reunión asistió el Administrador de la Compañía, señor Orr, el Superintendente y una comisión de los obreros reclamantes.

El señor Orr manifestó que la Empresa no estaba dispuesta á hacer concesión de ninguna clase mientras los fogoneros persistieran en su actitud amenazadora de ir á la huelga, pero que si abandonaban esa actitud adoptando la de solicitud, entonces la Compañía satisfaría algunas de sus reclamaciones por estimarlas justas.

Como los fogoneros no cedieron nada en su actitud, no pudo llegarse á ningún acuerdo, creyéndose generalmente que pronto quedará planteada la huelga, que será secundada por los castillos y retranqueros de dicha Empresa.

Si desgraciadamente por efecto de la huelga quedara paralizado el tráfico de trenes, se presentaría un conflicto grave, de urgente solución por los grandes perjuicios que se irrogarían al público y al comercio en general.

Cesantías y nombramientos

El Gobernador Provisional ha decretado la cesantía de los Agentes de la Policía Especial, Cárlos Martín y Juan de Dios Romero, nombrando para sustituirlos á los señores Francisco Cabarrocas y Horta y Ramón Molina.

Detenido

Ayer tarde fué detenido en Regia un individuo blanco llamado Durán y Monserrate que se dedicaba al juego y rifas no autorizadas. Dicho individuo fué remitido á disposición del Juez Correccional correspondiente.

Aduana de Caibarién

Recaudación del mes de Noviembre de 1906 . . . \$34,066.80

Idem id. id. 1905 . . . 31,249.90

De más en Nbre. de 1906 \$ 2,816.90

Recaudación por sellos del Empréstito . . . \$ 1,129.41

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 4 de 1906.

Table with exchange rates for various currencies including Spanish, American, and Gold.

Noticias de la zafra

Según se nos escribe de Placetas, el central "Fidencia", sito en aquella localidad, está moliendo desde el 28 del pasado.

Han comenzado también a moler desde el día primero, los centrales "Esperanza", en Colón; "San Francisco", "Carreras", "Lequeitio", "Andrés", "Marañón", "Pastora" en Cienfuegos el primero y el último con 8 grados en el guarapo.

El día 2 rompió molienda el "Santísima Trinidad" y el "Santa Lutgarda", ambos en Sagua.

El central "Saratoga" perteneciente a la Sociedad Azucarera del mismo nombre y ubicado en Limonar, probó el viernes todas sus máquinas con un brillante resultado.

El día 8 dará comienzo a su molienda.

Notas azucareras

La remolacha en Europa

Con fecha 20 de Noviembre telegrafó Mr. F. O. Licht de Magdeburgo a los señores Willett y Gray, de Nueva York, que el tiempo era desfavorable para la recolección de la remolacha.

Según los recientes cálculos, la producción de Francia será de solamente 750,000 toneladas y la de Rusia de 1,350,000 lo que en nada cambiará las anteriores apreciaciones respecto al total de la producción europea, pues la merma de 50,000 toneladas que se asigna ahora a Francia, está compensada por el aumento de igual número de toneladas en la producción de Rusia.

En Alemania ha mejorado un poco la calidad de la remolacha, pero su rendimiento en azúcar es algo inferior al del año pasado.

El tiempo cálido que seguía prevaleciendo en Francia, perjudicaba mucho la buena conservación de la raíz, pero en vista de la reducción de las siembras de este año y la pertinaz sequía que reinó durante la mayor parte del verano pasado, escasea bastante la remolacha y por lo tanto los perjuicios que sufrirá afectarán poco el resultado final de la zafra.

Está muy adelantada en Austria la extracción de la raíz, de la que solamente una pequeña cantidad queda en la tierra; pero debido a la falta de carros, se dificulta mucho el acarreo de la remolacha a las fábricas; el precio elevado del carbón es otro de los inconvenientes con que tiene que luchar el fabricante y en algunas fábricas está reducido el acopio de combustible que han tenido que suspender el trabajo.

Según una estadística reciente, hasta el 5 de Octubre funcionaban en Austria, (exclusive Hungría) solamente 154 fábricas, contra 187 el año pasado, en igual fecha y habían producido 301,000 toneladas de azúcar contra 352,000 id el año pasado.

Dicen de Rotterdam, Holanda, que la zafra estaba casi terminada en los distritos en que se puede acarrear la remolacha por ferrocarril, pero que se prolongará por algún tiempo más en los que dicho acarreo se hace por agua, canales ó ríos.

No obstante alcanzar a 1634 por ciento el promedio de rendimiento en azúcar, los fabricantes se quejan del poco peso del tubérculo.

La remolacha en los Estados Unidos Se ha publicado recientemente la estadística referente a la producción de azúcar de remolacha en los Estados Unidos durante la zafra de 1905 a 1906.

Según esa estadística, el número de fábricas que funcionaron en la Unión Americana durante la citada campaña, fué de cincuenta y tres, contra cincuenta y una en el año precedente. Las cincuenta y tres fábricas recibieron en total 2,314,726 toneladas de remolacha, cosechadas en 314,075 acres, y rindieron 283,117 toneladas de azúcar.

Las seis últimas zafras arrojan las cifras siguientes:

Table with 4 columns: Year, Tons of beets, Tons of sugar.

En los últimos doce años, la producción de azúcar de remolacha se ha elevado en los Estados Unidos de 20,092 toneladas, que alcanzó en 1894-95, a 345,000 en 1905-06. Se anuncia para 1907-08 un nuevo aumento de la superficie dedicada al cultivo de la remolacha, hasta llegar a obtener de la zafra venidera de 400 a 425 mil toneladas de azúcar. Actualmente se están construyendo ocho nuevas fábricas en diversos Estados, y otras más están en proyecto.

Con todo y aun contando con la producción de caña de la Louisiana, los Estados Unidos no producen más que la novena parte del azúcar que consumen, de manera que Cuba tiene todavía mercado seguro para mucho tiempo.

Producción mundial de oro y plata

Una estadística reciente pone de manifiesto el total de la producción de oro y plata en los diversos países. Esa estadística, que viene a destruir muchas de las predicciones que aventuraron, no hace muchos años, notables economistas y geólogos, exhibe, entre otros datos, los siguientes:

En 1905 se produjo oro en todo el mundo, por valor de \$425,000,000, producción que excede en 50 millones a la que hubo en 1904. Para el presente año de 1906, se calcula que el valor del oro extraído alcanzará a 500 millones de pesos.

En cuanto a la plata, las estadísticas demuestran que su producción anual desde el año de 1893, hasta el de 1905, se ha sostenido al rededor de \$165,000,000. En 1905, la producción alcanzó un total de 167 millones.

Vulgarización de la Oceanografía

Antiguamente se ejercía la industria de la pesca sin preocuparse para nada los pescadores de las condiciones del mar.

Se ejercía la penosa profesión por los viejos procedimientos, es decir, sin método; pero ahora las cosas han variado notablemente.

Hay una ciencia que indica a los pescadores cómo deben resultar sus campañas más provechosas, y es la oceanografía, cuya aplicación a las industrias que viven de la explotación del mar es cada vez más general.

Merced a ella, los pescadores de nuestros días disponen de instrumentos y aparatos para medir la temperatura de las aguas, la velocidad y dirección de las corrientes, la coloración de los fondos, etc., todo lo cual da por resultado que las condiciones en que se desarrollan y viven las diversas especies de pecados, sean apreciadas y conocidas por los pescadores en beneficio de sus intereses, supuesto que de este modo pueden trabajar sobre seguro y siempre con éxito.

Esos datos, suministrados por la oceanografía, juegan un papel importante en la vida de mar, y mediante ellos se consiguen hacer mayores los rendimientos y menores las molestias y dificultades de la pesca.

Por eso, la tendencia que hoy se advierte es a vulgarizar la oceanografía, mediante la cual pueden conocerse y definirse las causas de la presencia ó desaparición del pescado, siendo base de enseñanzas sumamente útiles.

En algunos países extranjeros se organiza la enseñanza de la oceanografía con la instrucción primaria en las elementales, no siendo raro en las de las pequeñas poblaciones del litoral ver que acuden a ellas, a más de las niñas, hombres curtidos y avezados a las fatigas de la ruda lucha del mar, que acuden con el deseo de aprender la naturaleza y condiciones del líquido elemento, nociones que adquieren sin gran esfuerzo ni molestia en las conferencias de vulgarización oceanográfica tan extendidas en dichos países y que convendría en alto grado fomentar en España.

Movimiento marítimo

EL "RITA"

El vapor cubano de este nombre, entró en puerto hoy, procedente de Tampa y Cayo Hueso, en lastré.

EL "OLIVETTE"

Con carga, correspondencia y pasajeros, entró en puerto esta mañana, el vapor correo americano "Olivette", procedente de Tampa y Cayo Hueso.

LA "NAVARRE"

Procedente de Saint Nazaire, Santander y Coruña, entró en puerto en la mañana de hoy el vapor francés La Navarre, con carga general y pasajeros.

EL "CLARA ZELCK"

Este vapor alemán, fondeó en bahía esta mañana, procedente de Mòbila, con carga y ganado.

"K. CECILIE"

Esta mañana entró en puerto el vapor alemán "K. Cecilie", procedente de Hamburgo y escalas, con carga y pasajeros.

LA "OTIS"

Con cargamento de madera fondeó en bahía esta mañana, la goleta americana "Otis", procedente de Pascagoula.

EL "EXCELSIOR"

Esta mañana entró en puerto el vapor americano "Excelsior", procedente de New Orleans, con carga y pasajeros.

EL "CIENFUEGOS"

Este vapor cubano, fondeó en bahía en la mañana de hoy, procedente de New York.

EL "ESPERANZA"

Hol saldrá para New York, con carga y pasajeros, el vapor americano "Esperanza".

EL "REINA MARIA CRISTINA" También el vapor español "Reina María Cristina", saldrá hoy de este puerto, con rumbo a Veracruz, con carga y pasajeros.

EL "ANTONIO LOPEZ" El vapor español de este nombre, saldrá hoy para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, con carga general, correspondencia y pasajeros.

Lonja de Viveros

VENTAS EFECTUADAS HOY

Table with 3 columns: Item, Price, Quantity.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- December: 3-Saint Jan, Veracruz y Tampico. 4-Miguel M. Pinielis, Barcelona. 4-Riojan, Liverpool y Glasgow. 5-México, New York. 8-Mainz, Bremen y escalas. 10-Mérida, New York. 10-Monterrey, Veracruz y escalas. 11-Segura, Veracruz y Progreso. 12-Jupiter, Hamburgo. 12-Castilla, Buenos Aires y escalas. 13-Conde Witred, Barcelona. 14-La Navarre, Veracruz. 14-E. O. Salmarsch, Liverpool. 16-K. Cecilie, Veracruz. 16-Montserrat, Cádiz y escalas. 17-Saint Croix, Hamburgo y escalas. 17-Segura, Veracruz y Progreso. 26-Laguna, Liverpool y escalas. 31-Puerto Rico, Barcelona y escalas.

SALDEAN

- December: 4-Excelsior, New Orleans. 4-Saint Jan, Coruña y escalas. 4-La Navarre, Veracruz. 6-Ellebek, Bremen. 8-México, New York. 10-Mérida, Progreso y Veracruz. 11-Monterrey, New York. 12-Sokoto, Progreso y Veracruz. 15-La Navarre, Saint Nazaire. 15-Castilla, Buenos Aires y escalas. 17-Esperanza, Progreso y Veracruz. 17-K. Cecilie, Santander y escalas. 18-Segura, N. York.

VAPORES COSTEROS

SALDEAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los lunes, días 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alava II, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana — Se despacha a bordo. — Vinda de Zulúeta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

- Día 4: De New Orleans, en 3 y medio días, vapor americano Excelsior, cap. Binney, toneladas 3543, con carga y pasajeros, a M. B. Kingsbury. De New York, en 5 y medio días, vap. cubano Cienfuegos, cap. Ekerman, tons. 1748, con carga a Zaldó y comp. De Tampa y Cayo Hueso, en 32 horas, vapor cubano Rita, cap. Bandojo, tons. 622 a Liema y Llaurodor. De Tampa y Cayo Hueso, en 8 horas, vapor americano Olivette, cap. Turner, toneladas 1678, con carga y pasajeros a G. Lawton Childs y comp. De Saint Nazaire y escalas, en 13 días, vapor francés La Navarre, cap. Perdigon, toneladas 3230, con carga y pasajeros a E. Gaye. De Mòbila, en 4 días, vap. alemán Clara Zeick cap. Bioton, tons. 1522, con carga y ganado a L. V. Place. De Hamburgo y escalas, en 19 días, vap. alemán K. Cecilie, cap. Rusch, tons. 8688, con carga y pasajeros a H. y Rasch. De Pascagoula, en 6 días día, americana Otis, cap. Peterson, tons. 292, con madera a Y. Plá y comp.

SALIDAS

- Día 4: Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Olivette. Para New York, vap. americano Esperanza. Para Veracruz, vap. francés La Navarre. Para Veracruz, vap. alemán K. Cecilie. Para Veracruz, vap. español Reina María Cristina. Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vap. español Antonio López.

APERTURA DE REGISTROS

- Día 4: Para New York, vap. americano México, por Zaldó y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

- Para Veracruz, vap. español Reina María Cristina, por M. Otaduy. Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova, vap. español Antonio López, por M. Otaduy. Para Hamburgo y escalas, vía Coruña, vapor danés Saint Jan, por Heilbut y Rasch.

BUQUES DESPACHADOS

- Día 3: Para Puerto Cabello, vap. alemán, Andes, por H. y Rasch. En lastré. Para Veracruz y escalas, vap. americano Segura por Zaldó y comp. 1 caballo, 1 yegua.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

- De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor americano Olivette. Sres.: M. R. Angulo, señora y dos hijas—Consuelo Alvarez — F. Galdames — L. R. Grater — G. W. Britt — Consuelo Zayas —

Caridad Hernández — Carmela Estévez — Pablo Etévez — Francisco Pérez y cinco de familia — Isabel Centa — Amelia Mirra — Martín Lincheta y un niño — Miguel Sánchez — Antonio Venero — Arturo García — Enrique Valdés — W. J. Coiver — Emilio Núñez — Amelia Silva — Antonio Decalzo — Valentín Hernández — A. E. Boucher — Margarita Macé — Alejandro Valdés — Casimira Benítez — Ángela Sarduñas — Graciela Palacios — Guillermo González — Enrique Garrades — Basilio León — Ramón Pagés — Arlolfo López — Abelardo Oliver — Claudio González — José Abelo — Emilio Sánchez — Andrés Santama — Ricardo Corrons — Luis Martínez — Milton Orpessa — José Fernández, señora a hija — Lutgarda Alonso — E. M. Gardner — L. R. Coleman — Alejandro Camacho — Juan D. Bautista y señora — Areadio González — Jovín Agreino — Pedro Cabrera — Antonio Enamorado — Manuel Picos — Francisco Suárez — José de la Guerra — Mars II. Evans — Thos. Comtright — R. Díaz — Monting — W. Vaughan — Jos. Bitch — L. T. Sundin — Oscar Harrisfield.

Empresas Mercantiles y Sociedades

CENTRO BALEAR Sociedad de Beneficencia y Auxilios Mutuos CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 80 del Reglamento General, cito a los señores asociados, suplidos en su asistencia, para la continuación de la Junta general ordinaria, suspendida el día 2 del presente, que tendrá lugar el próximo domingo, día 9, a las doce y media p.m., en los salones del Centro, Habana, 4 de Diciembre de 1906.

El Secretario, Juan Torre Guinach, 5-4-1m-9

AVISOS

SECRETARIA DE LOS GREMIOS DE LA HABANA Lamparilla 2. "Lonja de Viveros." Teléfono 3. Apartado 305. Telégrafo "Habaciano." 2225

Los ingleses y los beigas, grandes maestros en beber cerveza, han concedido en sus exposiciones el primer premio a la de LA TROPICAL.

LA MODE PARISIENNE CONFECCIONES EN GENERAL PARA Sras. y Niñas. CASA DE MODAS DIRECTORA Sras. y Niñas. Acreditada Modista Francesa. SOMBREROS MODELOS LA CASA PREDILECTA DE LAS DAMAS ELEGANTES TRAJES DE FANTASIA Se venden plumas, alas, y avios para sombreros, abrigos de paño, tafetanes, lanas, adornos y aplicaciones para la estación y otras mil NOVEDADES SAN NICOLÁS 76, AL LADO DE LA POPULAR "FILOSOFIA" 18400 12-3 m2-1

IODONAL MORAN LA MEDICINA DEL NIÑO IODONAL es insustituible en las escrófulosis. obra suavemente sobre el organismo regenerándolo. depura la sangre y crea glóbulos rojos. para una verdadera transformación sobre los niños débiles por naturaleza o debilitados por enfermedades. necesario para el niño pálido, flaco y falto de desarrollo. activa la nutrición aumentando el apetito. limpia la sangre de impurezas y la convierte en sangre nueva y rica. Soberano contra: Escrófula, Herpes, Barros, Bocio, Eczemas, Raquitismo, Anemia, Sífilis, Tuberculosis y todas las enfermedades originadas por sangre viciada. IODONAL MORAN De venta por Farrá, Johnson, Taquechel y todas las buenas farmacias. 17356 26-28 N

Vapores de travesía

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCESES

Para Veracruz directo Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Diciembre, el rápido vapor francés

LA NAVARRE

Captán FERDINEON Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A ERNESTO GAYE Mercaderes 35. 6-30

CANADA, CUBA, MEXICO LINE

El magnífico vapor SOKOTO saldrá de este puerto sobre el 12 de Diciembre con pasajeros y fletes para

VERACRUZ

vía PROGRESO Para más informes sobre fletes y pasajes dirigirse a la oficina DANIEL BACON Agente San Ignacio 50, altos. e 2310 24-20 N

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El nuevo y espléndido vapor correo alemán de 9,000 toneladas Kronprinzessin Cecilie saldrá directamente

Para VERACRUZ y TAMPICO sobre el 4 de Diciembre.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

SAINT JAN

Saldrá sobre el 4 de DICIEMBRE para CORUÑA (España) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) VIA ST. THOMAS.

Pasaje en tercera para Coruña \$29.35 oro español incluso impuesto de desembarco

Vapor correo alemán (de dos hélices) KRONPRINZESSIN CECILIE Saldrá sobre el 17 de DICIEMBRE para SANTANDER (España)—HAVRE (Francia) DOVER—(Inglaterra) y HAMBURGO (Alemania)

Pasaje en tercera para Santander \$31.35 oro español incluso impuesto de desembarco. Los niños de 1 a 12 años pagan medio pasaje, los de menos de un año, nada. Precios de pasaje en 1ª y 2ª clase, muy reducidos.

Embarque de los pasajeros y de su equipaje gratis, desde la Mañana. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa, Sur América, Africa, Australia y Asia.

Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse a sus consignatarios. HEILBUT Y RASCH. Correo: Apartado 720. Cable: HEILBUT. HABANA, San Ignacio 54. 2223

PRECIOS DE PASAJE

Table with 3 columns: Destination, Price, Class.

Viaje a Veracruz en 64 horas. La Compañía tendrá un vapor remolcador a disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor transatlántico. De más pormenores informarán los consignatarios.

HEILBUT & RASCH SAN IGNACIO 54. APARTADO 720. e 2330 10-26

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

Vapor JULIA. Miércoles 5 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa, Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA. Sábado 8 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES. Miércoles 12 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, y Santiago de Cuba, retornando por Sagua de Tánamo, Gibara, Banes, Vita, Gibara y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA. Sábado 15 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN. Miércoles 19 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Guantánamo y Santiago de Cuba, retornando por Sagua de Tánamo, Gibara, Banes, Vita, Gibara nuevamente y Habana.

Vapor NUEVITAS. Sábado 22 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA. Sábado 29 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

Todos los lunes a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién

NOTAS CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día 4.

ATRASOS EN GUANTÁNAMO. Los vapores de los días 1, 15 y 22, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 5, 19 y 26 al de Calmanera.

AVISO

Los señores de esta Empresa solo conducirán para Puerto Padre, la carga que vaya consignada al "Centro Guantánamo" e "Ingenio San Manuel", y los embarques que hagan de sus productos al "West India Oil Refining Company" y la Nueva Fábrica de Hielo y Cerveza La Tropical, con arreglo a los respectivos conocimientos, celebrados con las mismas. Lo que hacemos público para general conocimiento.

OTRO

Se aplica a los señores Cargadores por su especial cuidado para que todos los buques sean mantenidos con toda claridad, así en el punto de residencia del receptor, lo que harán también constar en los conocimientos puesto que habiendo en varias localidades del interior de los puertos donde se hace la descarga, distintas entidades y colectividades con la misma razón social, la Empresa declina en los remitentes toda responsabilidad de los perjuicios que puedan sobrevenir por la falta de cumplimiento de estos requisitos.

Sobornos de Herrera, (S. en C.) 2018 12-1 Oc.

EL NUEVO VAPOR ALAVA II

Capitán Ortube saldrá de este puerto los martes a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién

ARNADORES: Hermanos Zulúeta y Góiz, Cuba núm. 20 e 2323 26-20 N

Vuelta Abajo S. S. Co.

EL VAPOR Veguero, Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batubán todos los LUNES y JUEVES, a la llegada del tren de nuestros, que sale de la Estación de Villanueva, a las 2 y 40 de la tarde, para

COLOMA. PUNTA DE CARTAS. BAILEN (con transbordos) LA CATALINA DE GUANE y COITEN.

retornando de este último punto, todos los MIÉRCOLES y SÁBADOS, a las nueve de la mañana para llegar a Batubán los días siguientes al amanecer.

Los cables se reciben directamente en la estación de Villanueva. Para más informes, escóndase a la Compañía ZULUETA 10, (bajos) 1459 78-1 7L

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGUELLES, BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA. Teléfono núm. 71. Cables: "Bancaargis"

Depósitos y Cuentas Corrientes—Depósitos especiales—Cuentas de ahorro—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Curo y Remisión de dividendos e intereses.—Préstamos y Dignación de valores y fructificación—Compra y venta de letras de cambio—Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Fijos por Cables y Cables de Crédito. 156-1 Oc. 2015

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.) AMARGURA n 84

Hacen pagos por el cable y giran letras a corto y largo plazo sobre New-York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 1463 156-JL

EN NUEVA YORK

Hace treinta años los plomeros de Nueva York ganaban \$3-50 al día y trabajaban cincuenta y ocho horas en la semana. Hoy ganan \$4-75, no trabajan más que cuarenta y dos y son obsequiados por sus patrones todos los domingos con media libra del riquísimo chocolate La Estrella marca "Tipo Francés".

Habaneras

Notas

Viajeros. Es una larga, inabarcable relación. Los últimos vapores llegados a puerto han devuelto a esta sociedad un nutrido contingente de viajeros.

Entre el pasaje del *Reina María Cristina*, que arribó ayer a estas playas, cuentanse muchas y muy conocidas personas.

Haré mención de las siguientes: El señor don Carlos Mazorra, que vuelve de una agradable temporada veraniega en compañía de su esposa, la muy distinguida y muy estimada dama Carolina Romero de Mazorra, y el grupo simpático de sus encantadores hijos.

El señor Benjamín Orbón, el admirable y admirado pianista, que retorna a Cuba a cosechar nuevos laureos.

El señor don Francisco de los Cuetos, administrador general del Marqués de Comillas, presidente, como todos saben, de la poderosa empresa de la Transatlántica Española.

La distinguida familia de don Antonio Díaz Blanco.

El señor don Patricio Sánchez. Triste vuela la del querido amigo bajo la penosa impresión de la pérdida de su amantísima compañera, ocurrida en España, donde fué a reponer su salud.

Con el señor Patricio Sánchez viene su simpático e inteligente hijo. El señor Jesús Chicoy con su distinguida familia.

El señor Ricardo Fernández, dueño del gran *Hotel Ricardo*, en Pinar del Río.

El señor Vicente Sánchez, condeño de la gran abaniquería de Carranza, que regresa con muchas novedades para esta renombrada casa.

Y tres viajeros más, don Bernardo Solana, don Cayetano San Miguel y don Marcelino González, pertenecientes a nuestra plaza comercial.

Del pasaje del *Antonio López*, el vapor donde vino Novelli, haré especial referencia de la señora María Rebol de Zorrilla.

La distinguida dama es la esposa de mi antiguo y buen amigo don Emeterio Zorrilla, presidente de la *Asociación de Dependientes* y administrador de la Empresa del Gas y Electricidad.

Vuelve a esta sociedad la señora Rebol de Zorrilla acompañada de sus hijos menores.

Una de sus hijas, la graciosa señorita Sofía Zorrilla, quedó en Puerto Real al lado de sus abuelos maternos. También llegó en el *Antonio López* el conocido comerciante de esta plaza don Pedro Landeros.

La *Navarro* tenía un gran pasaje. Figura entre éste el reputado y bien querido doctor don Manuel Bango, director de la casa de salud del *Centro Asturiano*, y médico de alta popularidad, evidenciada nombrada y grandes merecimientos.

Vuelve el ilustre doctor de una larga y aprovechada excursión en compañía de su distinguida e interesante esposa la señora Agueda Capul de Bango. A recibir a los distinguidos viajeros acudió esta mañana a bordo de la *Navarro* la Directiva del *Centro Asturiano* y el Cuerpo Médico de la *Covadonga*, en pleno, así como amigos particulares, en crech número.

La señora Capul de Bango recibió varios ramos de rosas. Ofrendas de afecto y cortesía. También arribó a puerto en las primeras horas de la mañana de hoy el vapor *Olivette* trayendo a su bordo, de regreso de los Estados Unidos, al culto caballero y abogado de alta notoriedad señor Manuel Rafael Angulo.

Viene en compañía de su esposa, la elegante y siempre hermosa *Belita* Domínguez de Angulo, una de las damas más distinguidas y más interesantes del gran mundo habanero.

Se esperaba otro vapor más, el ale-

mán *Cecilia*, donde llegan el Ministro de Cuba en Madrid, señor Cosme de la Torre, con su bella esposa, y la señora viuda de Machín con sus graciosas hijas María Dolores y Rosario.

Sea para todos mi saludo de bienvenida.

Una triste nueva. Llega desde Madrid anunciándonos el fallecimiento, ocurrido en aquella Corte, de una respetable y distinguida dama cubana, la señora doña Julia Jorrín, la viuda de don Mariano de la Torre, Marquesa de Santa Coloma.

Emparentada con numerosas y muy distinguidas familias de la mejor sociedad habanera, su muerte, que solo sábase por un despacho telegráfico, causará profundo sentimiento en cuantos conocieron a la amable señora que tanto brilló en nuestros salones.

Nadie olvidará a Julia Jorrín en aquellas fiestas de su linda quinta del Tulipán.

Partió a España a raíz de la guerra de los tres años para fijar su residencia en Madrid, en un pisito elegante y céntrico donde seguía cultivando, en la frecuente reunión de los viejos y fieles amigos de Cuba, sus hábitos nunca perdidos de gran dama.

Vaya con estas líneas mi testimonio de pésame a todos los familiares en la sociedad de la Habana de la Marquesa Viuda de Santa Coloma.

Ya es un hecho. Se celebrará el lunes próximo, en los salones del *Ateneo*, el banquete en obsequio de su presidente de honor, el doctor González Lanuza.

A la lista de comensales que publiqué días pasados debo añadir hoy los nombres de los siguientes caballeros: Luis Montané.

Ramón G. de Mendoza. Juan J. Gómez de la Maza. Ramón Font.

Adolfo Nuño. Carlos M. Alzugaray. Enrique Hernández Cartaya. Juan Santos Fernández.

Francisco de Armas. Antonio Muñoz. Faustino de la Villa. Pantaleón Venero.

Miguel A. Cabello. Isidoro Corzo. Carlos Wintzer. Federico Baró.

Manuel Despaigne. Julio de la Torre. Joaquín Heredia. Ernesto Aragón.

Eduardo Sánchez de Fuentes. Enrique Roig.

El servicio del banquete está a cargo del *Telégrafo* y las listas continuarán abiertas, para los que deseen inscribirse, hasta la noche del sábado.

Una linda estampa, como *souvenir* de su primera comunión, recibo del simpático e inteligente niño, José Joaquín Espino y Agüero.

Se celebró el acto el domingo pasado en el colegio de Belén. Agradecido a la cortesía.

Una boda. La de la señorita Adelaida de Fuentes y el joven César Augusto Carcassés, que se celebrará el sábado, a las nueve de la noche, en el templo de Monserate.

Se ha hecho para esta boda una selecta invitación. Asistiré.

Hoy. El debut de Novelli en Payret con el drama *Luis XI*. Gran *succés* teatral.

ENRIQUE FONTANILLS.

TEATRO ALBISU

Hoy, martes. **Reprise de La Czarina.** El sábado **EL POLLO TEJADA.**

Base-Ball

EL TRIUNFO DEL "ALMENDARES" El *match* celebrado ayer en Carlos III entre los clubs *Almendares* y *All American*, empezó bajo los mejores auspicios, pues tanto una novena como la otra, jugaron con verdadero interés, realizando muy buenas jugadas hasta el cuarto *inning*.

En el quinto reciben los *All American* un *skun*, y los *Almendares* hacen tres carreras y los siguientes *doce* más, debido a la mano de palos que le dieron al *picher* americano, que originó la desorganización por completo de los maestros.

Entre el *picher*, la tercera base y *left field*, dieron al traste con el juego, sólo a ellos se debe la hecatombe sufrida por su club.

De este *match* guardarán recuerdo por largo tiempo los maestros del base ball.

Aquí los discípulos son adelantados, y pueden dar sus determinadas caras lecciones a sus maestros.

Ayer colocó muy alto su pabellón el club *Almendares*, ¡lástima sea que el *Habana* no pueda hacerlo igual!

EL JUEVES

Vuelven a jugar los clubs *Habana* y *All American*. Veremos qué tal se portan los maestros.

MENDOZA

PARTIDOS POLITICOS

AGRUPACION CONSERVADORA. Se cita por este medio a todos los señores que han sido elegidos para formar parte de la Comisión gestora de la Agrupación Conservadora, para la reunión que habrá de celebrarse el próximo día 5 del corriente a las 8 p. m., en Manrique 51, con objeto de elegir la mesa directiva de la misma Comisión.

Habana 2 de Diciembre de 1906.—El Presidente interino, S. Cancio Bello y Arango.

PARTIDO LIBERAL

Convención Municipal. De orden del señor Presidente, cito a los señores Delegados para que el miércoles 5 del corriente, a las 8 p. m., concurran al Círculo Liberal, con objeto de celebrar sesión extraordinaria. Se recomienda la asistencia.

Orden del día

Primero. Lectura del acta de la sesión anterior. Segundo. Informes y comunicaciones recibidas.

Tercero. Elección de la Mesa Directiva, compuesta de un Presidente, doce Vicepresidentes, un Secretario de Actas y cuatro Vices, un Secretario de Correspondencia y cuatro Vices, un Tesorero y dos Vices, un Contador y dos Vices.

Habana, Diciembre 2 de 1906.—Enrique Messonier, Secretario.

EL TIEMPO

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos ha facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

Table with 3 columns: Max, Min, Med. Data for Term. centigrado, Tensión de vapor de agua, Humedad relativa, Barómetro corregido, etc.

Habana, Diciembre 3 de 1906. Term. centigrado. 23.8 18.2 21.0. Tensión de vapor de agua, m.m. 14.86 13.60 14.23. Humedad relativa, tanto por 100. Barómetro corregido m.m., 10 a.m. 765.88. Id. id., 4 p.m. 763.18. Viento predominante. N. Su velocidad media: m. por segundo. Total de kilómetros. 253. Lluvia mm. 0.0.

GRONICA DE POLICIA. ROBO EN UNA BODEGA. En la bodega calle de Villanueva esquina a Santa Ana, en Jesús del Monte, de la que es encargado don Blas Alvarez Santo, se cometió un robo consistente en tres centenes, cuatro lises y varios pesos plata, que guardaba

dentro de una lata pequeña que tenía en uno de los entrepaños de la bodega. Refiere Alvarez, que ayer de madrugada se despertó al oír ladrar a un perro que tiene en el establecimiento, en cuyos momentos sintió que empujaban la puerta que da a la calle de Villanueva, por lo que se levantó y al dirigirse a dicho lugar armado de un revólver, sintió que le dieron un golpe en la mano, por cuya causa disparó dicha arma.

Al ruido del disparo, se despertó el dependiente Marcelino Flores, que también dice que al incorporarse en la cama vio correr un bulto, que tiró una bayoneta.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

MALTRATO DE OBRA. La inglesa Emma Clark, de 39 años de edad, de estado viuda y vecina de la calle de los Angeles número 72, se presentó ayer en la sexta estación de policía, haciendo entrega de un certificado médico, por el que consta haber sido asistida en el centro de socorro del segundo distrito, de la fractura del cuarto metacarpiano de la mano derecha, siendo dicha lesión de pronóstico grave.

La Clark, acusa como autor de esta lesión al blanco José Artinguen, del propio domicilio, al maltratarla de obra con las manos.

El acusado niega el hecho, y ambos fueron remitidos por la policía ante el señor juez de guardia, para que se procediera a lo que hubiera lugar.

EN EL VEDADO. En el hospital Mercedes, fué asistido ayer noche el blanco Manuel Ferrer y Jiménez, vecino de la calle 15 número 21, de una herida contusa en la región frontal, de pronóstico leve, lesión que sufrió casualmente en su domicilio al caer encima una tranca que estaba detrás de una puerta.

El lesionado pasó a su domicilio por contar con recursos para su curación. QUEMADURAS. La menor de la raza negra María Regla Luillas, vecina de San Cristóbal 12, en el Cerro, tuvo la desgracia de que le cayese encima un jarro con agua caliente, causándole quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

También al inflamarse una lámpara de petróleo que tenía en las manos, sufrió quemaduras en la pierna izquierda el blanco Bernardo Rodríguez, vecino de Suárez 89.

Las quemaduras que sufren ambos lesionados, son de pronóstico leve. LESION LEVE. En la casa de salud "La Covadonga," fué asistido el blanco Eduardo García Vento, de 17 años, vecino de Sitios 143, de una herida punzante en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se inflirió casualmente hace pocos días al estar abriendo una caja de leche condensada.

El lesionado quedó en dicha casa de salud, para su asistencia médica. ACUSACION DE ESTAFA. Enrique García, vecino de Santa Rosa número 3, se ha querrelado contra el blanco Remigio Mora Díaz, residente en la calzada de Jesús del Monte número 54, de negarse a devolverle cien pesos y ocho pesetas que le entregó a mediados del mes para que se lo devolviese cuando se lo pidiera.

El acusado niega el hecho, y la policía remitió a ambos ante el señor juez de guardia. REYERTA Y LESIONES. Ayer tarde fueron detenidos en la calzada de la Infanta esquina a Carlos III, los morenos Gregorio A. Sánchez, y Juan Peña Herrera, por haberlos sorprendido la policía en reyerta y haber disparado el primero de ellos contra su contrincante un tiro que lo hirió en la mano izquierda.

Ambos fueron puestos a la disposición del señor juez de guardia. VISTAS PORNOGRAFICAS. El inspector de Espectáculos don Rafael Bárzaga, ocupó anoche en los cinematógrafos establecidos en San Isidro

número 76, y en Damas 64, varias vistas pornográficas para linternas, y otras vistas fijas.

Los dueños de dichos espectáculos, quedaron incurso en multa.

EN EL INGENIO "ROSARIO". En el centro de socorro de Regla, fué asistido ayer tarde, el blanco Francisco Gómez, que procedente del Agnate llegó ayer tarde a dicho pueblo, de varias heridas graves, que casualmente sufrió en el ingenio "Rosario" al estar trabajando en el departamento de prensas.

El lesionado pasó a su domicilio. BOTELLAZO. La blanca María Monzon, vecina de Progreso número 22, fué conducida a la primera estación de policía, por el vigilante 329, quien la detuvo a petición de don Esteban de la Torre, residente en Empedrado 65, por acusarla de haberle arrojado una botella, causándole una contusión de primer grado, en el antebrazo derecho, de pronóstico leve.

Tanto el lesionado como la Monzon, quedaron citados de comparendo ante el señor juez correccional del primer distrito.

MUERTE REPENTINA. En la calle de Progreso número 32, falleció ayer sin asistencia médica, el asiático Ilong Kong, por lo que la policía remitió el cadáver al Necrocomio, a disposición del juzgado municipal del distrito Norte.

FRONTON "JAI ALAI". Partidos y quinielas que se jugarán hoy martes 4 de Diciembre a las ocho de la noche en el Frontón Jai-Alai.

Primer partido a 25 tantos entre blancos y azules. Primera quiniela a 6 tantos que se jugará a la terminación del primer partido.

Segundo partido a 30 tantos entre blancos y azules. Segunda quiniela a 6 tantos que se jugará a la terminación del segundo partido.

El espectáculo será amenizado por la Banda de la Beneficencia. NOTA.—No se dan contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

GACETILLA. LOS TEATROS HOY.—El acontecimiento teatral de la noche es el debut de Novelli en Payret con el famoso drama *Luis XI*.

Función de abono. En el Nacional repetirán los hermanos Clarkon su "vuelo de pájaros", tan aplaudido anoche, tomando también parte en la función las *troupes* Goldin, Toledo, Franz y Marveller Landon.

La bella Geraldine bailará la *Serpentina*. Un encanto! El cartel de Albistu está combinado con tres tandas que se sucederán en este orden:

A las ocho: *La revoltosa*. A las nueve: *La Czarina*. A las diez: *El mozo crío*.

El papel de protagonista en *La Czarina* está a cargo de Elena Parada. Dos tandas en Alhambra. La primera está cubierta con *El Ferrocarril Central* y la segunda con *La brujería*.

Y en Actualidades hay estrenos de vistas y nuevos bailes. Punto final.

La niña arrodillada en la cunita a la Virgen bendita con inconsciente beatitud implora; mientras de su ternura en el exceso, dale a la madre un beso para el ausente padre a quien adora.

Una oración y un beso... seductores tiernos lazos de amores! Viene después la amante despedida: Se une a su madre en cariños abrazos... ¡y encuentra en su regazo el placer más hermoso de la vida! Campomanor.

LA CHICA.—Intilmente te afanas porque la chica te quiera... De la chica ¿qué? —La chica puede Juan que te admitiera en su seno, si en vez de esos juanetes que al orbe enseñan le enseñen mimamente a fumar de *La Eminencia* uno de esos cigarrillos japoneses y con hebra!

LA NOTA FINAL.—En la calle. —Adiós, don Pedro. —Servidor de usted, don Juan. —Se habrá usted equivocado... Yo no me llamo Juan. —Tampoco yo me llamo Pedro. —Pues entonces no somos ni usted ni yo.

EL ABONO DE LA BARRIENTOS. Está ya casi cubierto el abono de María Barrientos, la célebre diva que con los triunfos de su garganta será el asombro del mundo artístico de Cuba.

Muchas sorpresas nos causarán estas noches del Nacional, una de las mayores será el gran fujo de nuestras damas, las que llevarán los mejores abrigos que este año los ha recibido "La Filosofía", de Neptuno y San Nicolás.

Las etaminas de sedas, rasos, lanas y demás artículos son de lo mejor en su clase y esto hace que el público elegante vaya a "La Filosofía" y la proclame como la reina de las tiendas.

ANUNCIOS. SOLICITO criaderas, criadas, mancipleros, cencerros, camareros, trabajadores para el campo, etc. También gratuito como de siempre todos los precios. La persona que necesite algún servicio puede dirigirse a esta casa que será servida con la mayor brevedad y formalidad. Agencia 120.

SE SOLICITA un fogonero que entienda maquinaria para ir al campo, horas de 8 a 11 y de 1 a 2 por solo el martes cuando Obraja 36, altos. Quadrén. 1757.

DR GALVEZ GOLLAN. Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estreñimiento.—Venéreo.—Sífilis v Hernias ó quemaduras. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 9. 49 HABANA 49.

Imprenta y litografía del DIARIO DE LA MARIANA. PRADO Y TENIENTE REY.

Patrones de Butterik

Los afamados patrones de esta marca, ventajosamente conocidos de todas las señoras de la Habana, como los mejores y más exactos, véndense en la actualidad en casa de los señores Betancourt y Hnos., Obispo N. 50, a 10 y 15 centes en moneda americana.

Sépanlo nuestras favorecedoras y no olviden que el surtido más variado y extenso en telas y adornos de fantasía, lo tiene siempre nuestra casa con cuyos precios nadie puede competir.

Nuevos modelos de corsets DROIT-DEVANT a \$ 5.30 y \$ 8.50. Son los más cómodos y elegantes.

El Correo de París, Obispo 80. Rico, Pérez y Compañía Teléfono n. 398.

SI USTED PADECE DEL ESTOMAGO TOME AGUA PERRIER

De venta en la farmacia del Dr. Johnson, Obispo 53 y 55.

TINTURA FRANCESA VEGETAL. Reune cualidades muy superiores a todas las demás. De venta en las principales Sederías y Farmacias.

Depósito principal: Muralla 14. 17841. 129-28N.

¡Señoras: oído!!

GRANDES ALMACENES DE ROPA Y SEDERIA

LA CASA GRANDE

GALIANO 80, ESQ. A SAN RAFAEL.

Más de 200.000 pesos de artículos de novedad recibidos para la estación, podrán dar idea de la cantidad; pero, para ver su elegancia y suntuosidad, precisa que ni una sola dama elegante de esta sociedad deje de visitar estos almacenes.

¡Qué salidas de teatro! En blancas, en negras, en colores, con mangas anchas, con mangas cortas, con esclavinas, con bordados, con aplicaciones en seda, paño, etc., etc., etc.

En sedas para vestidos, verán en esta casa, lo que difícilmente podrán encontrar en ninguna otra.

"La Casa Grande"

¡Siempre, siempre más allá!!

Galiano y San Rafael

Telefono 1424. --- Cable: Casona. --- ¡Muchos regalos para Pascua!!